

EN BUSCA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNAL: LA LUCHA DE LA JUNTA DE
ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CONQUISTADORES



KELLY ALEJANDRA CORREA SERNA

Trabajo de grado para optar por título de socióloga

ASESOR: JUAN DAVID SANDOVAL CARVAJAL

Título Sociólogo. Magíster en Historia de la Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN

2019

AGRADECIMIENTOS

Fueron muchas las personas que contribuyeron a mi proceso de formación. En primer lugar, quiero agradecer a la Junta de Acción Comunal del barrio Conquistadores por abrir sus puertas para realizar mi práctica académica, por el apoyo y hospitalidad durante mi estancia en su organización.

A mi asesor de grado Juan David por la elección de vida que tomó al ser maestro, porque no sólo guio mi trabajo de grado sino que cuando sentí que no podía más, con su vocación y consejos me motivó a continuar; gracias profe.

A todos mis maestros y maestras que guiaron mi proceso de formación; con sus clases, discursos y disciplinas me enseñaron que definitivamente, como lo dijo Pierre Bourdieu, “La Sociología es un deporte de combate”. A la Universidad de Antioquia que me brindó la oportunidad de estudiar en tan amada institución; siento nostalgia por todo lo que viví y aprendí en nuestra alma máter y que la conservaré siempre como parte de mis mejores años de vida.

A mi familia por su amor y apoyo, porque en mi formación disfruté y aprendí con ustedes; les agradezco por sus consejos o sus palabras de ánimo que me impulsaron cada día. A mis amigas y amigos con los que gocé, sufrí y me formé en la universidad; gracias porque estuvieron presentes apoyando, guiando y dando ánimos para no rendirme.

A mi abuelo que siempre me motivó a estudiar, que se llenó de alegría y orgullo cuando le conté que estudiaría en la Universidad de Antioquia y que cada que lo visitaba me preguntaba: negrita, ¿cómo va la universidad, sí va ganando, ya tiró la primera piedra? Papito, estarías tan orgulloso.

A mi madre. Gracias mami porque siempre me dijiste que volara alto, porque sin importar qué me has apoyado, porque eres una madre paisa y “berraca”, que nunca me ha detenido, sino que antes me ha empujado. He recibido tu amor, dedicación y consejos que me han guiado durante mi vida y me ayudaron a culminar mi trabajo de grado. Eres el motor por el que continúo cada día; tu “niño” lo ha logrado.

RESUMEN

El presente trabajo de grado es resultado de las prácticas académicas desarrolladas en la Junta de Acción Comunal del barrio Conquistadores en Medellín. A lo largo de este informe se presentan los procesos que dicha organización ejecuta y la respuesta de la población a las convocatorias que se realizan. En este ejercicio académico se intentó comprender la problemática de la escasa participación de los procesos que lleva la junta como una especie de “enfermedad crónica” a la que sus integrantes no han encontrado una adecuada solución

La participación ciudadana y comunitaria son el reflejo de un tejido social frágil que trae consecuencias para una Junta que busca promover la apropiación por el barrio y contribuir de este modo a disminuir la apatía, la desidia y el temor por la construcción colectiva del barrio.

PALABRAS CLAVE: participación ciudadana, participación comunitaria, apatía, apropiación, indiferencia, Conquistadores, organización civil.

ABSTRACT

This thesis work is the result from the academic internship carried out in the Junta de Acción Comunal(JAC) from the neighborhood Conquistadores in the city of Medellín. In this report is presented the processes that this organization executes and how the population responds to the events organized by their. In this academic exercise was executed to understand the issues related to the low level of participation in those processes that are carried by the JAC and how they are similar to a chronic disease to which they haven't found a cure.

The civic and community participation is the reflex from the social fabric and when is weak carries out consequences for the JAC in its goal to promote ownership in matters that impact the community, and also contribute to diminish the apathy, indolence and dread to build collectively the community.

KEY WORDS: civic participation, community participation, apathy, ownership, indolence, Conquistadores, civil organization

TABLA DE CONTENIDO

EN BUSCA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNAL: LA LUCHA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CONQUISTADORES	7
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: DESARROLLO DE LA PRÁCTICA Y DISEÑO METODOLÓGICO	12
DESARROLLO DE LA PRÁCTICA	12
EXPERIENCIA 1: Compilación y organización de la información	13
EXPERIENCIA 2: Acompañamiento en eventos	14
EXPERIENCIA 3: Reflexión cartilla	22
EXPERIENCIA 4: Informe de recomendaciones	22
DISEÑO METODOLÓGICO	23
CAPÍTULO II: INTERVENCIÓN REALIZADA	26
CAPÍTULO III: ANTECEDENTES Y REFERENTE TEÓRICO	29
ANTECEDENTES	29
Interacción Institucional	30
Participación Ciudadana	34
Apropiación Del Espacio	36
Participación Ciudadana y Comunitaria	41
Apropiación Del Espacio	51
CAPÍTULO IV: CARACTERIZACIÓN DE LA JAC BARRIO CONQUISTADORES	55
CAPÍTULO V: LOS JOVENES: “UN DOLOR DE CABEZA QUE NO TIENE CURA CON PASTILLA”	62
El problema de una renovación humana de la junta:	73
CAPÍTULO VI: APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO CONQUISTADORES.	76
CONCLUSIONES	81
REFERENCIAS	85

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1: Festival de la alimentación saludable y sostenible. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019	154
Imagen 2: Festival de la alimentación saludable y sostenible. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019	165
Imagen 3: Conquistarte. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019.....	176
Imagen 4: Conquistarte. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019.....	187
Imagen 5: Conquistarte. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019.....	198
Imagen 6: Cultura Parque. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019	209
Imagen 7: Cultura Parque. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019	20

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Arnstein, Sherry R. (1969) Escala de participación. Recuperado de Arnstein, Sherry R. A ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of Planners. 1969. 216-224	45
Ilustración 2: Hart, Roger (1993) Escalera de participación. Tomado de: Hart, Roger (1993) LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS: De la participación simbólica a la participación autentica. Florence. International Child Development Centre. 1993.....	47

TABLA DE TABLAS

Tabla 1: Propuesta de intervención, Equipo Hamilton - Kelly. 2018	277
--	-----

EN BUSCA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNAL: LA LUCHA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CONQUISTADORES

INTRODUCCIÓN

“Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos pensantes y comprometidos pueden cambiar el mundo. De hecho, son los únicos que lo han logrado”

-Margaret Mead

La participación es un derecho fundamental que está presente a lo largo de la Constitución Política de Colombia 1991, la cual establece en sus artículos 1 y 2 que es uno de los principios fundamentales del Estado, por lo que deberá “...facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”; y en el artículo 3, enfocado al pueblo, se establece que la podrán ejercer por medio de la representatividad o de la participación directa (Const., 1991). Sin embargo, aunque en muchos casos el Estado Colombiano otorga diferentes medios para la participación, la población no disfruta de ese derecho, o reflexiona acerca de las consecuencias que trae para sí y para los demás no intervenir en los procesos democráticos y representativos; concretamente la participación en los procesos comunales, que brinda una mirada a una problemática local, reflejo de una problemática nacional como el abstencionismo electoral.

Cuando se discute sobre el abstencionismo electoral, es increíble como en Colombia este último es un jugador clave en las elecciones populares, ejemplo de esto fue la votación del plebiscito del acuerdo de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2016, donde se registró una abstención de 62,6% es decir que sólo votaron 13.066.047 de 34.899.945 personas habilitadas (Civil, 2016), evidenciando la apatía de la

ciudadanía en un espacio abierto de participación; Polo y Tejada (2018) manifestaron que la abstención en Colombia era una “enfermedad crónica”, que no diferencia clases sociales. Una enfermedad crónica, por lo general, es progresiva, de larga duración y con posibilidad de que empeore con el tiempo, por eso, se entenderá como la ESCASA PARTICIPACIÓN bajo los síntomas de la apatía, desidia e indiferencia, que se refleja en otros espacios de participación, donde la apatía ciudadana está vigorosamente naturalizada; una mirada a una problemática que se materializa en casos locales como la escasa participación de los habitantes del barrio Conquistadores, en los procesos y actividades de la Junta de Acción Comunal -JAC-.

En principio, resulta complicado relacionar el abstencionismo en Colombia con la participación en procesos locales y específicos como los que desarrolla una JAC, ya que se puede caer en el equívoco de forzar ambas escenas de participación; no obstante, es importante hacer este tipo de acercamientos abstractos y generales, dado que la coyuntura local podría ser el reflejo de la coyuntura nacional. Para empezar, el hecho de que un actor social decida hacer parte o no de un proceso, podría darse por la manera en la que se visualiza; tal vez ese individuo no quiere hacer parte porque participar podría tener más esfuerzo que beneficio, o porque sencillamente no se siente identificado con las actividades; asimismo podría participar porque tiene un interés particular, porque quiere resaltar en la trama socio-política, o porque verdaderamente desea incidir en la realidad; todo esto lleva a cuestionar varias cosas: ¿participar se debe considerar sólo un derecho?, porque también presupone una responsabilidad, y es el actuar por sí mismo y por los demás; ¿A dónde apuntan las acciones participativas de los actores?, teniendo en cuenta el papel protagónico de la JAC en la representación democrática como ente articulador entre los individuos, instituciones públicas/privadas y diversos colectivos, que suman recursos para fomentar e impulsar la cultura y la identidad del barrio.

Cuando en una población como la del barrio Conquistadores, los habitantes tienen sus necesidades básicas resueltas, y aún más, las que proporcionan satisfacción, es difícil comprender el tipo de respuesta que generan en los procesos participativos de la JAC; esto lleva a cuestionar que cuando se tienen las necesidades materiales solventadas, aún más con excesos, se relegan necesidades inmateriales, como la convivencia, la cohesión y la fraternidad entre vecinos; que la despolitización de la clase media alta, aumenta la indiferencia y apatía por los procesos democráticos; y que en el barrio hay desidia por lo popular y prevención por lo comunal.

Para Robirosa, Cardarelli, Lapalma, y Caletti (1990) la participación de cada persona en las decisiones que toma en su vida conlleva a que reconozca otras necesidades, que son el resultado de un proceso participativo donde el actor reflexiona sobre la convivencia social, alcanzando así campos de conciencia y responsabilidad. También afirman que cuando un sujeto siente que pertenece a algo asume un rol, lo que lo lleva a reflexionar sobre sus acciones y la influencia que tienen en la realidad social, fortaleciendo así la cooperación y la cohesión entre su comunidad. Para esto, es importante identificar si se evidencia participación y contemplar los síntomas de la “*enfermedad*” de la escasa participación, de manera que se promuevan prácticas sociales, *el medicamento*, para que sean atendidas, y éstas, a su vez, fortalezcan el tejido social.

La participación permite la construcción de relaciones sociales, al ser el puente en el que los habitantes, dentro de su libertad, tienen poder de decisión en proyectos y propuestas que afectan o modifican su realidad o la de otras personas, además de que a través de ella se identifican y determinan su significado dentro de un lugar y tiempo concreto. Lo que es interesante en ese aspecto, es que el actor no sólo influye en sí mismo, sino que las decisiones que toma influyen, a su vez, en la comunidad. Y ya que el concepto de *participación* podría

suponer un carácter político, democrático, social, ciudadano, o cultural, es necesario diferenciarlo como *participación ciudadana* y *participación comunitaria*.

López de Mesa y Gutiérrez, (1996) hacen una distinción fascinante entre participación ciudadana y participación comunitaria. Exponen que la primera se refiere a un “ejercicio de intervención consciente en aquellos que inciden en las decisiones de interés colectivo”, al utilizar y aprovechar los mecanismos que la ley le otorga. Mientras la segunda, hace referencia a una “dimensión organizativa de los ciudadanos” y recoge la participación ciudadana orientada a la toma de posición y decisión; sin embargo, el carácter comunitario apunta a la organización de la Sociedad Civil para expresar intereses comunes, generar lazos de afinidad y pertenencia, actitud frente a situaciones o problemas que afectan la vida colectiva. Aunque dicha distinción es transparente, no se tratará de reemplazar un concepto por el otro, sino aprovechar a ambos; si bien, la participación comunitaria incluye la participación ciudadana, esta última tiene gran acogida dentro de la investigación por los elementos de *derechos* y *deberes* de los ciudadanos.

Las razones que llevaron a investigar la participación en los habitantes del barrio Conquistadores de las actividades promovidas por la Junta, se deben primero a las observaciones que se realizaron durante la práctica académica, en las que se evidenció la escasa participación, la apatía, despolitización y desidia en los procesos populares y comunitarios; segundo, por conversaciones espontáneas con personas y miembros de la JAC durante los eventos que realizaron, donde manifestaron la persistente problemática; tercero, porque la JAC ha logrado una visibilización y reconocimiento ante la administración por procesos de participación y transparencia que se desarrollan en el barrio, sin embargo, la respuesta de la comunidad no ha sido suficiente para impactar de manera efectiva en las problemáticas del barrio y más por las

expectativas de la JAC en cuanto a la participación de las nuevas generaciones y demás residentes del barrio; y la manera en que la Junta promueve la apropiación por el espacio.

El texto presenta la siguiente estructura: En el capítulo uno se reconstruye la práctica académica, en la que se describen las experiencias, se evidencia la problemática objeto de investigación y la forma en la que guió la realización del diseño metodológico; en el capítulo dos se expone la intervención realizada, allí se presenta todo el trabajo que se realizó con la JAC como practicante; en el tercer capítulo se evidencian los antecedentes, que fueron vitales para la contextualización de la problemática y los referentes teóricos en los que se apoyó la investigación para el análisis de los conceptos; en el cuarto capítulo comienzan los hallazgos con una caracterización de la Junta y se continúa hasta el capítulo cinco donde se presenta la problemática de la escasa participación y el persistente problema para atraer jóvenes a los procesos; en el sexto capítulo se presenta la forma en la que se promueve la apropiación del espacio público en relación al uso que se le da; finalizando con las conclusiones.

CAPÍTULO I: DESARROLLO DE LA PRÁCTICA Y DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se reconstruye la práctica que tuvo lugar entre agosto y noviembre del 2018 en la Junta de Acción Comunal del barrio Conquistadores, así como el proceso de construcción del diseño metodológico de acuerdo a las observaciones y problemáticas que se reiteraron en los encuentros con esta organización y su territorio.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

En mi proceso formativo como Socióloga, tuve la duda ¿Cómo devolver lo que aprendí en la academia a la comunidad? Cuando se está por finalizar una carrera aumentan los temores, las ilusiones y expectativas por el trabajo de grado que se quiere realizar, también la presión por lo que se debe entregar en la universidad; muchas veces caemos en el dilema de qué modalidad elegir, dado que el estudiante es quién elige la modalidad para desarrollar su trabajo de grado, opté por realizar las prácticas académicas en el semestre 2018-2, durante los meses: agosto, septiembre, octubre y noviembre.

En un principio era confusa la manera en la que se iban a desarrollar las prácticas; si bien, iba a trabajar con la Junta de Acción Comunal del barrio Conquistadores, el convenio se realizó con una empresa de turismo; por lo que el direccionamiento, en ese primer momento, fue desconcertado. Al inicio mi papel como practicante fue de asistencia a reuniones, en las que aprendí mucho de la gestión que la Junta tiene para desarrollar los proyectos y la forma en la que buscan vincular personas e instituciones en sus procesos; pero, al mismo tiempo, cuestionaba el qué hacer de mi práctica académica, ya que sentíamos, porque en su momento se conversó con la

Junta, que no sólo se debía limitar a estar en reunión tras reunión, en evento tras evento, sino en un apoyo que generara experiencias para todos.

Se confió mi proceso a Hamilton Suárez¹; Con él se revisó la propuesta del proyecto donde se detallaron las actividades, se concertó el plan de trabajo del equipo de acuerdo al convenio de la JAC con la UdeA, se estipularon las actividades y productos, se propusieron los contenidos para la cartilla del proyecto; así como la intervención realizada desde el trabajo de archivo, que se expondrá en el capítulo II y que resumiré aquí: Compilar y organizar la información de la JAC; acompañamiento en los diferentes eventos que realiza la Junta en la que se tomaron fotografías, vídeos, formatos de asistencia, entrevistas, entre otras labores, que posibilitaron el proceso de observación; la redacción de una reflexión en una cartilla pedagógica; y la entrega de un informe, tipo diagnóstico, de hallazgos observados durante mi estancia en la Junta.

EXPERIENCIA 1: Compilación y organización de la información

El convenio entre la Universidad y la JAC presentó como propuesta inicial de trabajo la revisión, selección y organización del stock de información que la Junta ha producido desde su fundación: fotografías, vídeos, cartas, archivos administrativos, peticiones, entre otras; su compilación fue exitosa dado que la JAC aún mantiene contacto con instituciones y personas que hicieron posible la entrega y recolección; sin embargo, hubo datos a los cuales no se logró tener acceso porque hicieron parte de investigaciones que aún no se han hecho públicas, perdieron contacto con actores que poseían archivos o eran archivos fantasmas de los que no se tenía idea de su localización.

¹ Historiador de la Universidad Nacional y magíster en Urbanismo de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Organizar la información fue posible, gracias al plan de trabajo coordinado por Hamilton; aunque eran demasiados archivos, en los que se incluían vídeos, publicidad, fotografías, cartas, escáner, etc., fue entretenido el trabajo de archivo. Mi experiencia con ese tipo de labor fue positiva, porque me brindó herramientas para aprender de la clasificación de documentos y fotografías de repositorios y centros de documentación, y cómo se debían reorganizar los archivos para que fuera fácil para cualquier persona realizar búsquedas de acuerdo a fechas y temas determinados. Todo ese trabajo de archivo contiene el legado de la Junta de Acción Comunal del barrio Conquistadores, y aunque no se ha publicado, el que esté en formato digital facilita el acceso a sus miembros.

EXPERIENCIA 2: Acompañamiento en eventos.

Festival De La Alimentación Saludable y Sostenible:

Este festival se desarrolla en el Primer Parque del Barrio Conquistadores, frente a Unicentro, el primer domingo de cada mes; iniciando a las 8:30 am. con el mercado de productos agroecológicos, que dura hasta su finalización a las 3:00 pm.; durante la jornada se daban charlas y talleres sobre cocina saludable, cuidado de mascotas, disposición de residuos, etc., clases de Yoga, y música en vivo. Y quiero enfatizar en la última, y es algo que verdaderamente cautiva, y es que los músicos que hicieron su presentación, cantaban canciones colombianas, o como denominan en el Festival “música de mi tierra”.



Imagen 1 Festival de la alimentación saludable y sostenible. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019

Si bien, la asistencia de los residentes al evento se puede considerar abundante, se da más como un mercado de paso. Hay bastantes personas, de todas las edades, interesadas en los productos agroecológicos, sin embargo, cuando los adquieren se ausentan del lugar. Sólo un pequeño grupo de personas permanece, se sientan en las sillas a gozar de las actividades de la jornada e inician conversaciones desde lo que están disfrutando, la mayoría de ellos son adultos/adultos mayores, que se dejan cautivar por la “música de mi tierra”.



Imagen 2 Festival de la alimentación saludable y sostenible. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019

Aunque algunas de las personas que asisten al evento, son constantes y están atentas a las fechas en que se realiza, manifestaban en conversaciones espontáneas que la convocatoria y promoción de los eventos se debe mejorar, dado que la mayoría de las veces no se enteraban del día o de las actividades que la Junta realizaba. Adicional a esto, las observaciones permitieron llegar a la idea de que es importante desarrollar actividades que sean más llamativas para la juventud, ya que de esa manera pueden cautivar a nuevas generaciones a que participen de la jornada y no sólo del consumo.

Conquistarte:

Lo que más me llamó la atención de este evento es la apropiación que, los artistas y miembros de la Junta, tienen por un espacio público como el parque de los Caballetes, en él se observó la abundante participación del colectivo Conquistarte, y la capacidad de logística y

organización de la JAC. Juntos atrapan a los participantes con la fusión de arte, comunidad sostenible y cohesión social; por eso, es de resaltar la manera en que, desde el arte, se concientiza a cerca del cuidado del medio ambiente, y se promueve la participación de personas de todas las edades.



Imagen 3Conquistarte. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019



Imagen 4Conquistarte. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019

Se observa, además, que el lugar tiene un significado de lucha para los artistas, porque se ha recuperado y apropiado para el arte, buscando transformar el lugar en un taller al aire libre, además de que es una oportunidad para que las personas participen y se vinculen con este tipo de eventos. Aunque desde el colectivo realizan actividades enfocadas a niños, jóvenes y adultos, la participación de los residentes del barrio, aún más de los vecinos del parque, es escasa. La gente no va al evento. En su momento quedaron muchas dudas, sobre si es por el día (Se realiza el segundo sábado de cada mes), por el tipo de evento, por la población residente o ¿por qué?



Imagen 5 Conquistarte. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019

Es desalentador cuando un montón de personas se esfuerzan por aumentar la participación, por promover la apropiación del espacio público o simplemente por la idea de que alguien vaya, se distraiga un ratico desde la expresión del arte, se tome un *tinto* y aprenda algo. Definitivamente, esta experiencia me hizo que reafirmara mi posición de acuerdo a la metáfora de que la apatía es una “*enfermedad*”.

Cultura Parque:

Mis expectativas con este evento eran altas; por un lado, el eco que generó la noticia sobre la construcción de una mega obra como Parques del Río, en la ciudad de Medellín, fue tema nacional e internacional, por lo que quería visualizar y sentir ese eco desde la cercanía; por el otro, estuve enterada de que residentes del barrio Conquistadores, realizaron plantones, y demás expresiones de lucha en contra de la construcción de ese proyecto, por tanto tenía curiosidad por la manera en la que habían llegado a acuerdos (si los hubo) con la comunidad, más con la JAC que realizaba su evento en ese lugar.



Imagen 6 Cultura Parque. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019

Al ser Parques del Río, un proyecto de ciudad, la participación ciudadana en relación a los otros eventos es verdaderamente alta; las múltiples y diversas actividades que se desarrollan atrapan a todo tipo de público. Desde niños a adultos mayores pueden encontrar espacios para estimular su creatividad. Aunque compararlo con la asistencia a los otros eventos puede resultar

improcedente, ya que este tiene la ventaja de que la gente fue a disfrutar, distraerse, a celebrar algo, entonces la realización de actividades se suma a sus planes.



Imagen 7 Cultura Parque. Tomado de archivo de la JAC Conquistadores. 2019

Aunque muchos de la JAC se mostraron en principio apartados del Megaproyecto, sentí que no era excusa para abandonar un lugar que pertenecía a su barrio, con toda la coyuntura que eso pudo ocasionar; y creo que lo confirman al apropiarse el cuarto domingo de cada mes de este lugar donde participan colectivos, administración municipal y ciudadanía en general. Y aunque el número de personas sobrepasa la de los otros eventos, la mayoría no habitan el barrio, por lo que es confuso observar quiénes, a parte de la JAC, se apropian de este espacio público, ya que, en varias conversaciones espontáneas con asistentes, aclaraban que la apropiación de los habitantes del barrio por Parques del Río aumenta en semana, porque es más solitario y pueden pasear a sus mascotas de forma tranquila y decrece los fines de semana, cuando la asistencia es masiva.

EXPERIENCIA 3: Reflexión cartilla

De todas las tareas que realicé durante mi estancia en la JAC, la que desarrollé con más expectativa y emoción fue la reflexión para la cartilla “Barrio Conquistadores: un territorio para la construcción social de la confianza”, en el cual nombré mi texto como “Participación, una lucha contra la apatía ciudadana” al percatarme, en los eventos a los que asistía, que la participación era escasa en los residentes del barrio, además de la insistente falta de apropiación de espacios públicos en un barrio que posee tantos sitios públicos.

Esta experiencia se lleva el primer lugar. En ella plasmé mi experiencia en un proceso participativo como el que lleva la Junta y lo aprendido desde mi formación, no voy a negar que escribir ese texto fue un gran reto; pero se logró gracias al direccionamiento de Hamilton con el proceso, ya que desde su experiencia realizó comentarios de manera que se pudiera enriquecer aún más el propósito del texto. Mi experiencia con dicha cartilla fue realmente enriquecedora, tanto que presenté como tema para Trabajo de Grado “La Participación”.

ESPERIENCIA 4: Informe de recomendaciones

El proceso finalizó con la entrega de un informe de recomendaciones por parte de las practicantes, en el que se exponían las problemáticas observadas durante la práctica académica y se recomendaba un plan de acción para trabajarla. Esto posibilitó el desarrollo del Trabajo de Grado, dado que las problemáticas fueron hallazgos para la investigación; pasaré rápidamente porque en capítulos siguientes se abordarán. Para el informe me enfoqué en la participación ciudadana, en cuanto a su escases en los residentes del barrio por el desconocimiento generalizado de quién es la JAC, por la problemática del relevo generacional, entre otras; La interacción institucional referida al vínculo de la JAC con instituciones públicas y privadas en el

seguimiento de actividades y procesos que desarrollan y dentro de la junta a los roles de sus miembros en las responsabilidades; la apropiación del espacio público porque no se promueve, de forma adecuada, la interacción persona-lugar y la difusión, los instrumentos de recolección y almacenamiento de información, resumidos a la limitación del poder de convocatoria, la forma en la que recogen las experiencias de los asistentes a los eventos, la carencia de una propuesta para la puesta en público de la información y la responsabilidad con la continuidad de su organización.

DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación se enmarcó a partir de un estudio de caso aplicado en el Barrio Conquistadores a actores involucrados con las actividades que promueve la Junta de Acción Comunal, establecida como la unidad de análisis donde se quiere analizar los factores que motivan o inhiben la participación ciudadana en sus procesos y la apropiación del espacio en el que desarrollan sus proyectos.

El estudio de caso, que relaciona participación ciudadana, apropiación de espacios, individualización, apego-desapego, entre otros, es abordado con el método cualitativo, para comprender la manera en la que los habitantes de Conquistadores responden a la convocatoria que realiza la Junta. Para lograrlo, es necesaria la realización de observaciones en las actividades de desarrolla la JAC y la aplicación de entrevistas a los actores que son parte de su proceso y ejecución, además de la realización de encuestas propuestas desde la administración de la Junta.

Antes de exponer las fuentes que brindaron la información, es necesario exponer el contexto en el que se recolectó. La Junta de Acción Comunal del barrio Conquistadores, a parte

de las actividades y funciones que realiza en su comunidad, realiza tres eventos principales al mes: “Festival de la alimentación saludable y sostenible” (Primer domingo del mes), “Conquistarte” (Segundo sábado del mes), “Cultura Parque” (cuarto domingo del mes). En ellos, participan habitantes y no residentes del barrio, artistas, campesinos, miembros de la JAC e instituciones vinculadas por su gestión.

Por evento se realizaron encuestas a los habitantes del barrio, las limitaciones de esta técnica fueron que el formato de la JAC sólo posibilitaba preguntar al ciudadano el nivel de satisfacción de un evento; más que vincularlo, se le evaluaba sobre la actividad del día, así que no se profundizaba en el tema de interés del proyecto. Aunque las encuestas permitían que el ciudadano agregara observaciones que giraban en torno a la dificultad de la JAC en la convocatoria de su comunidad, ya que no había un mecanismo para difundir la información a la población total del barrio, no permitió la reflexión profunda de la problemática que se investiga, por lo que se hicieron necesarias las entrevistas.

Se pretendía realizar tres entrevistas por evento, en el que se incluía un miembro de la JAC, un habitante del barrio que participara en la actividad y un artista o campesino, aunque el último quedó excluido ya que no pertenecía a los procesos del barrio, sólo iban al festival, pero no tenían vínculos con las actividades de la JAC. Además de observación participante y no participante, las 11 entrevistas que se realizaron, permitieron identificar la escasa participación de los residentes en las actividades, establecer si desde la Junta se promueve la apropiación por el espacio público y reconocer la desidia de los residentes en las actividades desarrolladas por la Junta de Acción Comunal del barrio Conquistadores.

Como la información base para la investigación era proporcionada por la JAC, muchos temas no fueron profundizados, o mejor, no se tuvieron en cuenta en las entrevistas, como

apreciaciones sobre la individualización, el desapego, además de la percepción que tenían los jóvenes en cuanto a la JAC; quizá eso posibilitaba un análisis a profundidad sobre las dinámicas propias del barrio en cuanto a la participación ciudadana y la apropiación del espacio. Sin embargo, la teoría permitió el enriquecimiento del análisis y posibilitó preguntarse ¿Por qué no se tuvieron en cuenta esos elementos en el momento de las entrevistas? O si finalmente ¿la propuesta quedó cohibida por el trabajo con la JAC?; a pesar de las falencias y desaciertos, la reflexión sociológica ocupó esos vacíos.

CAPÍTULO II: INTERVENCIÓN REALIZADA

La propuesta surgió principalmente de acuerdo a lo que se había concertado entre la Universidad y la JAC como el desarrollo de las práctica académica; sin embargo, después de reuniones con la Junta se analizaron las necesidades existentes que tenía la JAC, así como los recursos que estarían disponibles para su realización; ellos como residentes del barrio reconocen sus realidades, pero era indispensable que como practicante hiciera un acercamiento a esas realidades, analizar sus limitaciones, reconocer sus potencialidades, revisar prejuicios y definir si la propuesta de intervención las cambiaría.

Se concertó el siguiente Plan de Trabajo, en cumplimiento de mi función como practicante y en el entendido que todo lo allí contenido se daría como trabajo conjunto con el coordinador del proyecto en una responsabilidad compartida:

Actividad	Fecha límite o de ejecución	Productos
Compilación de información JAC	31-ago.	Dispositivos digitales y físicos con información concentrada
Festival de la Sostenibilidad	2-sep.	Por definir
Cultura Parque	2-sep.	Por definir
Conquistarte	8-sep.	Por definir
Cultura Parque	23-sep.	Por definir
Cinearte	27-sep.	Por definir
Organización de información JAC	30-sep.	Carpetas digitales y físicas organizadas según categorías y documento de relación
Festival de la Sostenibilidad	7-oct.	Por definir
Conquistarte	13-oct.	Por definir
Cinearte	25-oct.	Por definir

Cultura Parque	28-oct.	Por definir
Trabajo de campo y de archivo	31-oct.	Relación de investigaciones y escritos sobre barrio Conquistadores
Análisis de información JAC	31-oct.	Documento de análisis según criterios de la coordinación del proyecto
Festival de la Sostenibilidad	4-nov.	Por definir
Conquistarte	10-nov.	Por definir
Consolidación de contenidos de la cartilla	15-nov.	Documentos con contenidos definitivos para diseño e impresión
Cinearte	29-nov.	Por definir
Reunión de seguimiento JAC	Cada 15 días según cronograma de la JAC	Actas de reunión
Reunión con Coordinación del Proyecto	Dos veces por semana según disponibilidad	Actas de reunión

Tabla 1 Propuesta de intervención, equipo Hamilton - Kelly. 2018

El plan de trabajo tuvo como propósito primordial la compilación y organización de la información histórica de la JAC; para esto, Hamilton -Coordinador del proyecto- propuso el Facetado, de manera que, a futuro, fuera fácil acceder a los archivos por el orden que esta técnica representa. Es importante mencionar que aparte del coordinador, había otra practicante del programa de sociología, que hizo parte del proceso como apoyo a las labores y responsabilidades del Equipo de Trabajo.

Los contenidos del Plan de Trabajo se desarrollaron, en su mayoría, de manera satisfactoria. En los eventos que presentaban producto por definir, se realizaron observaciones, encuestas y listados de asistencia para los asistentes, entrevistas para el propósito del proyecto de grado, apoyo en fotografías y toma de vídeos. También, como en el convenio y en reuniones la

JAC solicitó un informe diagnóstico de la organización, se expuso y se hizo entrega del informe en el que se establecían las problemáticas que se hallaron y se recomendaba un plan de acción, de acuerdo a un semáforo, en el que el rojo era lo que se debía trabajar con más prontitud, lo amarillo lo que se podía trabajar parcialmente, sin descuidar que se convirtiera en rojo, y en verde los aciertos que se debían seguir fortaleciendo.

En cuanto a la Cartilla, desde el Equipo de Trabajo se propuso a la Junta su contenido. Iniciando con un Marco Histórico de las JAC en América Latina, Colombia y Medellín; seguido de una breve historia de la JAC Conquistadores; después las Pedagogías y metodologías de la Junta para la posibilidad de réplica en otros territorios de la ciudad; posteriormente una exposición de las experiencias positivas de la Junta, como los eventos y la memoria del barrio y experiencias exitosas; finalmente una reflexión sobre la apropiación y la participación como ejercicio académico y de reflexión desde mi proceso formativo como Socióloga, que sería a su vez un avance de la configuración de la pregunta problema que se establece en el convenio y un primer aporte al desarrollo del trabajo de grado. Aunque todos los puntos anteriores se incluyeron en el contenido, es importante aclarar que no sólo fueron esos, sino que en el proceso de constitución de contenidos se propusieron otras temáticas que fueron agregadas para enriquecer, aún más, la cartilla.

En definitiva, la intervención realizada fue una primera fase de trabajo para la JAC y de acuerdo a las recomendaciones y planes de acción, se abrieron campos para la continuidad de convenios para desarrollar en su organización las prácticas académicas; no sólo desde el departamento de sociología, sino que se recomendó la vinculación de diferentes programas de las ciencias sociales y humanas para fortalecer procesos de memoria, intervención social, entre otros, y de otros profesionales para las estrategias de divulgación e imagen de la JAC.

CAPÍTULO III: ANTECEDENTES Y REFERENTE TEÓRICO

En este capítulo se especifican los antecedentes que brindaron una mirada general y específica sobre las temáticas que permitieron establecer el campo de análisis; así como los referentes teóricos que posibilitaron la comprensión de la problemática de acuerdo a su categorización.

ANTECEDENTES

A partir de la contextualización del problema y de acuerdo con observaciones a los sujetos y el lugar donde se realizaron las prácticas académicas, el propósito principal del presente capítulo será el abordaje de investigaciones, artículos y documentos relacionados a los temas: participación ciudadana, participación comunitaria y apropiación del espacio. El primero, por ser una capacidad para la construcción de relaciones sociales, ya que presupone el ejercicio constante de responsabilidades y derechos; el segundo, por la promoción colectiva sobre la comunidad y sus formas organizativas en la búsqueda del bienestar comunitario; y el tercero, por los vínculos que las personas crean con los lugares, lo que refleja el apego a un territorio y la cohesión entre los ciudadanos.

El proceso de observación, durante las prácticas, puso en evidencia la escasa participación de la comunidad en las actividades que la Junta del barrio Conquistadores realiza y la limitada apropiación por los espacios en los que se desarrollan; lo que implica iniciar un rastreo, revisión de los diferentes estudios e investigaciones que se han aproximado a la misma problemática, que ponga de manifiesto la importancia de explorar esos temas como elementos integrantes de la cohesión entre habitantes de un barrio y lo que significa para el escenario nacional, en la reproducción de la “*enfermedad*”. No obstante, cada uno de los estudios

revisados resaltó que la participación y la apropiación son bases fundamentales para establecer relaciones entre personas y lugares, sin mencionar que cada una es un tema de interés social y un reto para aquellos que deciden promoverlas, por el empoderamiento de la ciudadanía en los procesos comunitarios.

Los documentos brindan las diferentes perspectivas que permiten enriquecer el análisis y el proceso de investigación, por ello se agruparon de acuerdo a las características de cada documento, según las siguientes tres temáticas: Interacción Institucional, Participación Ciudadana y Comunitaria, y Apropiación del Espacio.

Interacción Institucional

Los estudios de esta temática, se caracterizan por tener como caso juntas de acción comunal o administración pública; la manera en que, desde las organizaciones, se promueve la participación ciudadana y la gestión. Se consideró como primera temática por su propio título, ya que interacción institucional se tomará en capítulos siguientes: primero como la interacción interna entre los miembros de una organización como la Junta, segundo como ese nexo de las JAC con instituciones de carácter público o privado.

“Comunicación, participación ciudadana, su papel en el desarrollo local” (Travieso y Abay, 2017) es una investigación que presenta como propósito utilizar la comunicación como medio para potenciar la participación en el desarrollo local, siendo éste un deber de la Administración Pública; además, el documento aborda el vínculo de los actores locales a los procesos, diseños de políticas y programas de desarrollo. Resultan interesantes, los análisis que se presentan frente a la necesidad de potencializar los mecanismos de participación existentes a

nivel local; y la forma en que el proceso de participación es un reto para la administración pública. La investigación se desarrolló, en la Habana -Cuba- mediante el análisis de investigaciones relacionadas al tema de la participación y la administración pública, así mismo se realizaron talleres para profundizar los procesos comunicacionales y participativos.

Como resultados han identificado la necesidad de potenciar los mecanismos participativos, de información y comunicación, de manera que los actores conozcan las estrategias de desarrollo de su localidad, a fin de promover la participación y el empoderamiento de la ciudadanía. Este resultado es significativo al mostrar la exigencia de que potenciar la participación ciudadana no se limita exclusivamente a los grupos interesados en el desarrollo y transformación de los lugares que representan, por el contrario, expone cómo desde la localidad se generan procesos de interés para que la Administración Pública los promueva. A partir de esto, se reconoce la participación como un tema característico de comunicación y democracia en los procesos sociales e institucionales que no se limita únicamente a los actores, sino que se le da gran importancia desde lo gubernamental.

Por otra parte, en los textos: “*GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Caso juntas de acción comunal*” (Otero, 2014) y “*Participación ciudadana a través de las Juntas de Acción Comunal en Envigado desde la Ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios*” (Orozco, Álvarez, y Montoya, 2010) se muestra cómo centran el tema de la participación ciudadana a las juntas de acción comunal. El primer documento, se desarrolla bajo una metodología que se fundamenta en la revisión empírica y teórica sobre el tema, además del estudio de campo no experimental, el cual se basó en aplicar entrevistas y encuestas con personas claves para la investigación. La objetividad de la investigación analiza las prácticas de gestión (externa-interna) de la JAC, y la forma en la que ésta promueve la participación ciudadana en su comunidad.

Hay que tener en cuenta la tesis que manifiesta que las Juntas de Acción Comunal no son ajenas a la gestión, eficiente, para alcanzar resultados que sean sostenibles y duraderos, para esto necesitan de una buena organización que los lleve a alcanzar metas superiores; hay una insistencia en que las Juntas superen esa exigencia. En los resultados de la investigación, se expone que una insaciable gestión es fundamental para la sostenibilidad de estas organizaciones y el logro de sus objetivos. Sumado a esto, otro resultado y a su vez una conclusión interesante, es que las 15 JAC que Otero (2014) analizó, en la localidad suroriente de la ciudad de Barranquilla, exponen dificultades para involucrar a los miembros de su comunidad en las actividades que realizan, lo que lleva a disminuir, de forma considerable, la solución de problemas; esto se debe precisamente a la debilidad en la gestión y en el vínculo que se tenga con el estado y las diferentes instituciones (privadas – públicas) donde se promueve la participación ciudadana.

La investigación anterior resulta pertinente para esta propuesta investigativa, por su cercanía al tipo de organización que se observó durante el proceso de las prácticas. En el barrio Conquistadores se manifiesta una gestión adecuada por parte de la JAC y un vínculo positivo con la administración pública, por lo que se cuestiona, tanto desde la Junta como el proyecto, la respuesta de los residentes del barrio, dado que, aunque hay una gestión eficiente no se asegura la sostenibilidad de los procesos, ya que son pocos los que se apoderan de ellos. En ese sentido, la tesis de Otero resulta problemática para el barrio Conquistadores, ya que la escasa participación no sólo obedece al problema de la gestión, sino que se vincula a su continuación.

En el segundo documento, Orozco, Álvarez, y Montoya (2010) subrayan que gran parte de los asociados a las JAC del municipio de Envigado manifiestan desconocimiento de la Ley 743 de 2002, la cual fundamenta las bases para asegurar su organización democrática, generando

así desmotivación para el emprendimiento de propuestas basadas en el beneficio de su comunidad, y por consiguiente la persecución de satisfacer necesidades individuales. Este trabajo tiene como objetivo la exposición del proceso en que se encuentran los mecanismos participativos, dado que aseguran que las JAC pueden fortalecer la participación ciudadana si reconocen los alcances de dicha ley, además de que a partir de su promoción sensibilizan en la importancia de la labor social y los múltiples beneficios que se consiguen con el trabajo colectivo. Además de hacer uso de observaciones y entrevistas, desarrollaron el proyecto a través de la consulta de fuentes primarias y secundarias en torno a leyes y bibliografía referentes al tema.

En resumen, el conocimiento sobre las normas y leyes de Juntas de Acción Comunal, lleva a la proposición de proyectos generadores de impactos positivos y duraderos que beneficien a la comunidad en la que trabajan; por esto, es necesario que las JAC se vinculen con ambos sectores, público y privado, a través de actividades, planes o proyectos que aumenten la calidad de vida de sus comunidades, incrementando el interés por el trabajo comunitario y la participación ciudadana.

Es importante señalar, que Orozco, Álvarez, y Montoya (2010) manifiestan la escasa exploración del tema, ya que, aunque es de interés público y social el asunto de las Juntas de Acción Comunal, se han realizado pocas investigaciones sobre ello, o al menos no hay suficientes publicaciones que den cuenta de trabajos enfocados a juntas de acción comunal y participación ciudadana, en el periodo de su investigación.

Participación Ciudadana

Un elemento fundamental para continuar con el tema transversal en la investigación de los textos anteriores, es decir, la participación ciudadana, es su elección como segunda temática la cual representa el interés por su profundización. La elección por ponerlo como segunda temática, se debe a que el componente de institución etiqueta ciertas cuestiones en cuanto a la gestión de las juntas, tema de interés dentro de la JAC conquistadores, por sus nexos con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de sus procesos y por su forma organizativa; además desde estos antecedentes ya se propone el tema de la participación ciudadana.

Los artículos “*NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: Una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación*” (Cuéllar, 2010) y “*PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROYECTOS URBANOS LOCALES*” (De Alba y Cruz, 2008) tienen en común la puesta en práctica de la participación ciudadana, es decir, después de que la teoría brinda elementos para analizar su pasaje histórico, y los mecanismos utilizados para su construcción, continúa la fase en que la práctica da cuenta de lo que la ciudadanía percibe y reproduce; los niveles de participación ciudadana en las políticas públicas, dan cuenta de una investigación alrededor de las etapas de comunicación y poder, lo que podría suponer una relación con los procesos de comunicación institucional propuestos en la temática anterior.

El texto de Cuéllar (2010) es un complemento a la idea de que la participación ciudadana constituye una redistribución del poder entre los diferentes agentes que hacen parte de ella, porque la ciudadanía obtiene la oportunidad de participar en políticas públicas, fomentando la participación real en escenarios estatales; por eso la finalidad del autor es exponer dos propuestas analíticas para explicar, dentro de esa distribución, la concepción de autoridad, por eso la

necesidad de argumentar la importancia de la comunicación, dado que las estrategias de difusión son utilizadas con frecuencia como mecanismos de participación, al implicar y comprometer la opinión de los actores a un nivel informativo o de asesoría. Sin embargo, el autor llega a la conclusión de que aunque se aumenten los mecanismos de comunicación, el gobierno considera que no son representación o reconocimiento de capacidades de autoridad para ser parte de él; por eso la importancia que hay desde las políticas públicas en la promoción de la participación ciudadana, para el reconocimiento organizacional de las propuestas y proyectos que potencialicen el trabajo comunitario y así ser considerados autoridad frente al gobierno y puedan hacer uso de otras estrategias para la continuidad de planes y propósitos en pro de su comunidad.

En cuanto a la participación ciudadana en los proyectos urbanos locales, es un documento con el que se busca ahondar sobre el debate de que *“la ciudadanía es percibida como poco apta para intervenir en la toma de decisiones sobre política pública por considerar que frecuentemente se encuentra motivada por un interés egoísta al ver amenazado su bienestar particular”*. La tesis de De Alba y Cruz (2008), tiene relación con el documento de la gestión y participación ciudadana de Otero (2014), en el que se planteaba que algunos asociados a las Juntas de Acción Comunal por desmotivación o desconocimiento de ciertas cosas (en ese caso la Ley 743 de 2002) se olvidaba del espíritu comunitario y buscaba la satisfacción de sus necesidades individuales; para este nuevo caso, tal vez el implicado no sea un asociado, pero se está afirmando que se concibe a la ciudadanía como un ente egoísta, por lo que es poco apta para la toma de decisiones que afecten o beneficien el bien común.

El mismo texto plantea una segunda posición y es que precisamente las decisiones que se toman desde la ciudadanía, funcionan como una racionalidad colectiva que posee capacidades y saberes para corregir o mejorar una decisión cuyo impacto no ha sido investigado; Por

consiguiente, De Alba y Cruz, (2008) proponen analizar justamente el papel de la representación ciudadana en un proyecto urbano promovido por un gobierno local, para ello estudian el caso de un proyecto de su localidad, además de la relación entre el desarrollo urbano y la sociedad civil, y la evolución de la participación ciudadana en las políticas públicas, llevando a la conclusión de que la participación de la ciudadanía no es propositiva y orgánica, sino que es ESCASA y heterogénea.

Apropiación Del Espacio

Los documentos de esta temática se caracterizan por profundizar su análisis en la apropiación de los espacios, por eso los diferentes autores centran su atención en la manera en que las personas se vinculan a los lugares y a partir de las conexiones se generan lazos que se verán reflejados de alguna forma en la cohesión entre habitantes de una comunidad y en el sentido de pertenencia por sus territorios. Como punto de partida, se retoma la investigación: *“Participación y apropiación en el espacio público”* (Bauchplan, 2017) por su objetivo de investigar aspectos específicos de la vida diaria, incluyendo la participación en proyectos y apropiación por parte de habitantes en espacios urbanos.

Es lógico pensar que por su propósito sirve de materia prima para el proyecto de investigación en el Barrio Conquistadores, porque presenta la apropiación de los espacios urbanos en el ejercicio de la participación; sin embargo, lo que lo hace llamativo es la tesis de que todos los actores desarrollan una relación personal con el espacio; Bauchplan (2017) afirma que esto se conoce como el proceso de apropiación, el cual implica el trayecto adaptativo entre el habitante y el lugar, por ser este último accesible y aprovechado por todos. Dicha investigación se realizó en Böblingen -Alemania- finalizando el 2015, como una aproximación a la identidad

espacial que un proyecto urbano ofrece a una comunidad en su utilización; se logró mediante la participación activa de todos los actores del lugar en un proyecto de ciudad que los involucró en el diseño para la creación de un nuevo espacio.

Es necesario aclarar que al proyecto no le interesaba la idea ambiciosa de construir una estructura física, sólo por integrar un nuevo lugar a la ciudad; para ellos la meta se situaba en que en la inclusión de la comunidad, a su creación, conduciría a su conquista, es decir, que desarrollaría lazos fuertes al ser un lugar pensado desde y para la comunidad participante; por eso se discute que el espacio público debe ser pensado de forma política, no sólo como un espacio tangible, sino como un “*nuevo lugar de identidad*”; concluyendo que para que los habitantes se sumen a ese tipo de propuestas, se debe hacer uso de herramientas participativas que encaminen sus objetivos al proceso de adaptación, lo que tiene un fuerte impacto en la construcción de identidad de los actores. (Bauchplan, 2017)

Si bien, la temática del espacio público ha sido abordada desde la participación y la incorporación de la ciudadanía en proyectos del Estado, es necesario realizar una mirada a las múltiples formas en las que la ciudadanía resiste a través de un espacio y desarrolla procesos de lucha y resignificación dentro de un territorio. Las comunidades que construyen su identidad en espacios marcados por el conflicto, es el caso del documento: “*Después de la guerra: otra Medellín. Ciudadanías comunicativas, apropiación urbana y resignificación de espacios públicos en clave de memoria y posconflicto*” el objetivo de la investigación expone la discusión de las nociones de historia, memoria histórica y memoria colectiva, por eso el interés por analizar ejemplos de resignificación de espacios urbanos, públicos, enmarcados en el contexto del conflicto armado de Medellín. Una de las ideas principales de los autores es que las personas que han sido perjudicadas en escenarios de conflicto armado van más allá de los lugares

reconocidos en el espacio público, ellos están centrados en cómo esos sitios son apropiados y conmemorados, es decir, que les interesa más los significados de las acciones ciudadanas que se realizan en ellos. (Gómez y Bohórquez, 2017)

Cuando se piensa en la noción de espacio público, no es sólo una estructura física, un montón de concreto, árboles y bancas, no es simplemente lo material y tangible; sino que va más allá, son también símbolos, significados, identidad, sentimientos, por eso uno de los contenidos para el proyecto en Conquistadores se centra en los elementos de apropiación de esos lugares en los que la JAC desarrolla sus actividades. Todo lo anterior es importante para desarrollar dicho contenido, la estructura, los significados de un lugar para sus habitantes, lo que ha contribuido a su identidad, lo que defienden y expresan en él. Gómez y Bohórquez (2017) concluyen que la resignificación de espacios públicos, en clave de memoria, conflicto y posconflicto, constituye un escenario de lucha por el sentido y la significación, o bien la identidad.

Surge entonces otra relación al tema de la participación ciudadana y la apropiación en términos de lo urbano, por eso el siguiente artículo se centra en lo que se puede ver y sentir desde “El Barrio” para con la ciudad. *“El Barrio: un elemento constitutivo de ciudad que NECESITA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”* presenta como objetivo el análisis de los aspectos socio-estéticos de la trama urbana, con el propósito de sentir y vivir la ciudad de otra manera. Este proyecto, gira en torno a la responsabilidad con el espacio público, afirmando que ese compromiso no es sólo institucional, sino que presupone un contacto, un relacionamiento y un deber de la ciudadanía; lo que permitiría la conexión de éste con otros textos anteriores en los que se exponía que el compromiso con los procesos de los lugares no era responsabilidad única de la administración, sino que es un deber de todo ciudadano ser parte del desarrollo y transformación de su entorno. (Liñán, 2008)

Es importante que el ciudadano participe en los proyectos y propuestas de su barrio, porque quién mejor para intervenir un lugar que aquel que lo conoce; por eso la autora afirma que las personas de un barrio son indispensables en los deberes con su entorno, al ser especialistas en lo que se refiere a las necesidades y carencias de su zona, para así ofrecer alternativas y soluciones ante las problemáticas de su barrio (Liñán, 2008). Sin embargo, es una realidad que todas las personas no se comprometen con procesos, proyectos, propuestas para los lugares, a pesar de que tengan vínculos con ellos, no es suficiente; los sentimientos y lazos deben trascender al espacio de la práctica y la acción, no se debe reproducir la mentalidad de que la administración, instituciones, organizaciones son las que deben solucionar los problemas de los habitantes, sino que debe ser un trabajo conjunto.

De acuerdo con lo anterior, la autora del texto encuentra que desde que haya desarticulación de la ciudadanía con la institucionalidad, el barrio va a continuar con un caos urbano, esto es, que la apatía ciudadana y las instituciones uniformizan el entorno, lo que lleva a que no se pueda comparar con otros lugares. Concluye que a las personas les preocupa más su hábitat personal, lo que se mencionaba en párrafos anteriores del interés propio sobre el común, y a pesar de que se es consciente de lo que pasa en su barrio, no se comprometen con él, sino que se toma una actitud pasiva e irresponsable con el espacio. (Liñán, 2008)

Entre todos los documentos encontrados, vale la pena resaltar el artículo *“La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares”* ya que proporciona a la investigación un punto de vista desde la psicología ambiental y social en el interés por los vínculos entre personas y lugares. Una de las tesis del texto es que la inclusión o exclusión de las personas y grupos es decisiva en la manera de generar vínculos y significados con los entornos; por tanto, la relación, entre las nociones de lugar que los sujetos

construyen y las experiencias cotidianas, se centra en las acciones que se realizan en el espacio, así como las emociones, sentimientos y percepciones que se originan en dicha relación. (Moranta y Urrútia, 2005)

Por otro lado, los autores afirman que la sociedad actual está perdiendo las nociones que se tenían respecto a los espacios, bien sea por la fragmentación social o por la desconfianza general que poseen, lo que se puede leer como indicios de desapego por lo público. Por eso concluyen que la participación y apropiación ciudadana en el escenario público son la alternativa para solucionar la injusticia, la inequidad, y la exclusión social.

Esta investigación resulta pertinente para alcanzar los objetivos del proyecto en Conquistadores, dado que se debe tener en la mira la dicotomía entre el apego o el desapego a los lugares, entre la participación y la apatía, tener ese debate va a ser interesante para nutrir el proceso, aún más cuando muchos elementos característicos se han cambiado, suplantado y reemplazado por otras necesidades y significados.

Con base en los antecedentes encontrados, es posible establecer que para el estudio de estos temas es importante tener presentes los antagonismos entre conceptos por el lente que le pueden imprimir a la investigación. Para iniciar está claro que, si se desea estudiar el tema de la participación ciudadana, no sólo debe ser con miras a afirmar y asegurar que por mínimos que sean se están dando procesos participativos, sino que la cuestión a responder es a qué se debe la individualización y la apatía; cuando las personas no están interesadas en la acción colectiva, les importa poco que otros realicen sus deberes de ciudadano, lo que le da una nueva perspectiva al proyecto.

Lo mismo ocurre con el tema de la apropiación de los espacios, hay quienes no sienten ese vínculo con los lugares, lo que lleva a que pierdan el interés en las dinámicas que en ellos se realizan; la dicotomía entre apego y desapego, aporta otro lente para observar y analizar el desinterés por los lugares que dotan al barrio de identidad e historia, dado que, aunque muchas personas tengan apegos con ciertas zonas, no se apropian de ellas.

REFERENTE TEÓRICO

El presente marco teórico, permite exponer y analizar los conceptos básicos necesarios para la comprensión del problema de investigación. Primero, se abordarán las definiciones de participación ciudadana y comunitaria, con el fin de comprender la importancia de una buena colaboración e intervención en la toma de decisiones, en la ejecución de proyectos, en el desarrollo de actividades de una población y sus acciones democráticas o representativas. Así mismo, se definirán los términos de individualización y modernidad líquida para el discernimiento del proceso investigativo.

Posteriormente se describirá la apropiación del espacio, definiendo el término desde el vínculo de las personas con los lugares, con el fin de conocer la manera en la que se identifican con ellos. Además, la depuración del concepto inicial. Con este marco teórico se podrá comprender entonces el desarrollo del proyecto.

Participación Ciudadana y Comunitaria

Según la RAE, participar significa tomar o ser parte en una cosa. La participación trata de la intervención de una persona en algo. Hart (1993) afirma que participación se refiere a la capacidad de compartir las decisiones que además de afectar la vida propia, afectan la vida de la

comunidad en la que se vive; para el autor dicho término es un derecho fundamental de la ciudadanía, asimismo es un medio para construir democracia. Para que una persona pueda ejecutar planes hay un principio fundamental que se liga a la participación y es la motivación, para Hart cuando un individuo siente que le pertenece un proyecto entrega todas las capacidades que posee, de manera que dicha intervención aumenta su motivación.

Sin embargo, es importante analizar el efecto “rebote”, de esa entrega – motivación, en el que el individuo siente que algo le pertenece, pero que en últimas el individuo le pertenece a ese algo; es decir, cuando un ciudadano toma la decisión de participar, hay que examinar si su entrega es de forma independiente, o si es la sociedad la que le permite hacerlo. Carlos Rojas Osorio (2016) [Citado por Zorrilla & Negroni, 2018] al explicar la manera en la que Aristóteles y Platón ven al individuo en función de la sociedad, afirma que:

“Ninguno de los ciudadanos se pertenece a sí mismo, sino todos a la ciudad; pues cada uno es parte de ella. De hecho, tanto Platón como Aristóteles sólo ven la finalidad del individuo como ciudadano, es decir en función de la sociedad y del Estado (...) para Aristóteles como miembros de la sociedad política nos debemos totalmente a ella.” (p. 67)

Aunque el sujeto actúa de manera independiente, con fines individuales, de una forma u otra la sociedad le permite hacerlo. Ahora bien, es importante aclarar que, en el camino de la motivación, el individuo adquiere capacidades de intervención, que requieren la inclusión en el escenario social, es decir, que necesita de un conjunto de personas con objetivos determinados para que sus decisiones sean conscientes y colectivas. Es así, como se desea analizar la participación en el presente proyecto, que se defina desde la colectividad, desde la ciudadanía y su actividad comunitaria.

Por tanto, es necesario que se comprenda el concepto de participación en relación a intereses comunes, sociales y particulares de la esfera pública, lo que conlleva a analizar la

“Participación Ciudadana”. Arnstein (1969) la define como un término categórico para dar poder a los ciudadanos, también como la redistribución de éste para incluirlos y beneficiarlos de los procesos económicos y políticos a futuro. Para que la redistribución del poder sea adecuada, es imprescindible que desde los gobiernos se generen espacios para que la población responda, bien sea colectiva o individualmente a sus convocatorias.

En el barrio Conquistadores, se generan estrategias de participación desde la Junta de Acción Comunal, que propician espacios para que la población decida intervenir y cooperar en los procesos de interés comunitario; cada quien responde de acuerdo a las capacidades y motivaciones que posee; por ello se tomará la definición de participación por parte de Hart. Así mismo, como la organización es la que permite escenarios de participación, Carlos Rojas es el adecuado para analizar el proceso de entrega - deber. Finalmente, se tendrá como pilar de la investigación la definición de Arnstein por la redistribución de poder entre los ciudadanos, dado que a partir de convocatorias se busca respuestas por parte de la población.

Por otro lado, se decide estudiar las escaleras de participación de Hart y Arnstein en las que se evalúan los grados de participación ciudadana, de modo que se permite un acondicionamiento a los postulados anteriores.

Hart (1993) publicó la escalera de participación infantil y juvenil, como una adaptación a la escalera de Arnstein. Como se aprecia en la ilustración 2, el autor divide la escalera en dos fracciones (No participación – Grado de participación), la primera se clasifica en tres escalones; i. Manipulación: se refiere a la utilización de los niños (as) por parte de los adultos que creen que el fin justifica los medios, de modo que aprovechan su estado para transmitir ideologías o mensajes que los infantes no comprenden; ii. Decoración: es el caso en el que indirectamente los adultos usan a las niñas (os) para fortalecer alguna causa sin que éstos tengan idea de qué se trata

o de las implicaciones que traen; iii. Participación Simbólica: hace referencia a la forma en la que los adultos seleccionan infantes para representar a otros, por sus habilidades comunicativas y expresivas, sin consultarle a quienes va a representar.

La fracción de Grado de Participación, se clasifica en cinco escalones de la siguiente manera: iv. Asignado pero informado: se refiere al proceso en el que los niños comprenden las intenciones del proyecto, sin iniciarlo o liderarlo, además de que tienen un papel significativo y por ello se ofrecen como voluntarios; v. consultados e informados: es el caso en el que jóvenes son consultores de los adultos en las decisiones y proyectos, ya que se les informa el proceso; vi. Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños: es un escalón verdaderamente participativo, aunque los adultos inicien proyectos, las decisiones se toman en alianza con los jóvenes; vii. Iniciada y dirigida por los niños: casos en los que los infantes inician proyectos comunitarios; viii. Iniciada por los niños, decisiones compartidas con los adultos: hace referencia al inicio y dirección de procesos por parte de niños y adolescentes, en los cuales se incorporan adultos; para el autor, el escalón VIII es el grado más legítimo de participación. (Hart, 1993)

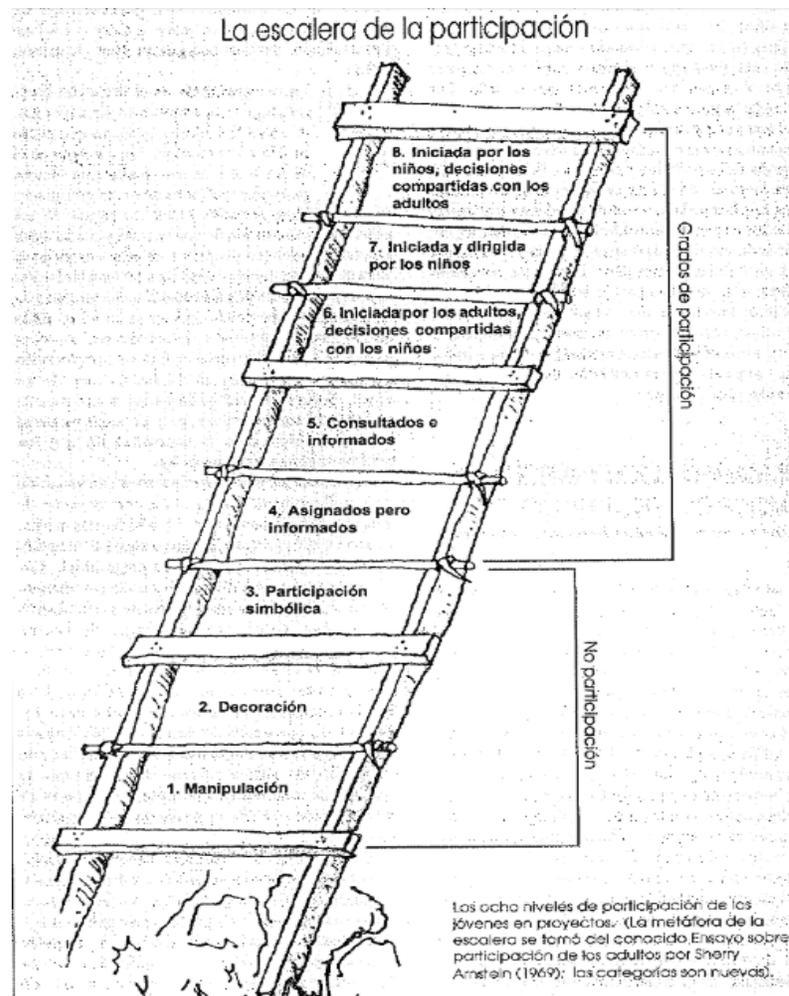


Ilustración 1 Arnstein, Sherry R. (1969) Escala de participación. Recuperado de Arnstein, Sherry R. A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*. 1969. 216-224

Por lo que se refiere a la Escalera de la Participación creada por Arnstein (1969) [ilustración 1] es una valoración de los diferentes grados de participación ciudadana; la autora la divide en tres partes (No participación – Formulismo – Poder Ciudadano). La primera fracción son escalones cuyo objetivo es el engaño por parte de personas u organismos que “educan”, “informan” y “consultan” de manera incorrecta a los ciudadanos para que no participen en la elaboración de proyectos. La fracción de Formulismo, establece los escalones: Información, consulta y aplacador, en ellos informan de manera superficial y unidireccional a las personas

sobre sus responsabilidades y derechos como un primer paso para certificar su participación, además por medio de entrevistas, encuestas, reuniones, los ciudadanos se pueden expresar; sin embargo, no aseguran que sus opiniones se van a incorporar, ya que aunque se les hagan creer lo contrario al “aceptar” algunas de sus propuestas, quienes tienen el poder no permiten una participación real en los proyectos,

Donde se alcanza un nivel real de participación, de acuerdo a Arnstein (1969), es en la tercera fracción; el escalón de asociación, es el caso en el que los poseedores del poder reparten la toma de decisiones con los ciudadanos, por lo que el poder es redistribuido de acuerdo a las negociaciones entre ambos lados; en el poder delegado, el ciudadano obtiene, en su mayoría, el poder de decisión, dado que tiene la suficiente responsabilidad para asegurar la viabilidad de la propuesta que presenta; finalmente, en el control ciudadano, los sujetos demandan el poder que sea necesario para garantizar el control y participación sin orientación gubernamental.

GRADOS DE PARTICIPACIÓN Y NO PARTICIPACIÓN

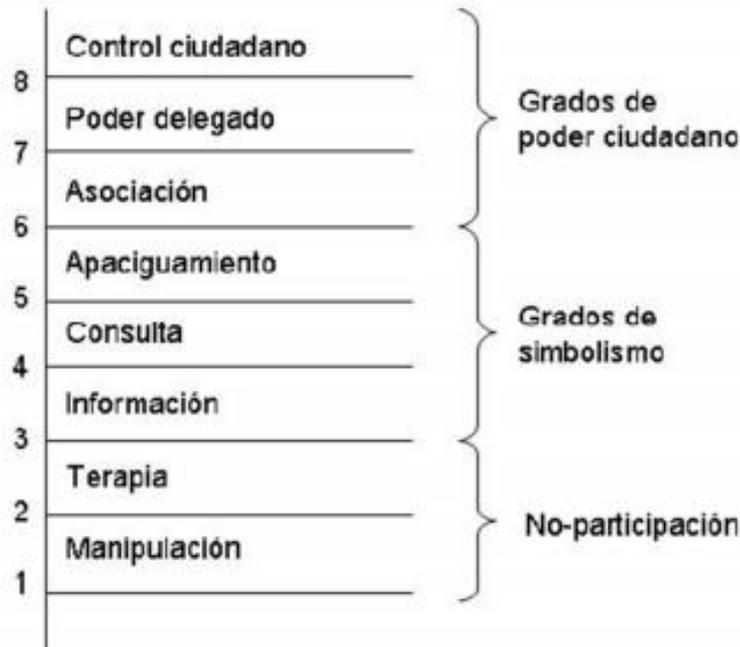


Ilustración 2 Hart, Roger (1993) Escalera de participación. Tomado de: Hart, Roger (1993) LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS: De la participación simbólica a la participación auténtica. Florence. International Child Development Centre. 1993

La escalera de participación de Hart describe las características de diferentes grados de participación en niños y jóvenes, de manera que se determine si hay una participación genuina o si es más de carácter simbólico; sin embargo, para definir los grados de intervención y decisión en el barrio Conquistadores, es más viable retomar la escalera original de Arnstein, por su análisis y valoración de la participación ciudadana, en su vínculo con organismos, además de que en ella se especifica la redistribución del poder como elemento clave del análisis del concepto.

Hay que tener en cuenta que la participación ciudadana en el barrio Conquistadores, se ve amenazada por el desinterés, la apatía y la indiferencia de la población. Para analizar dicha problemática es inevitable apoyarse en conceptos como la modernidad líquida y la

individualización, que permiten establecer una postura acerca de cómo se ha perdido la colectividad, la durabilidad de las cosas y de cómo la vida cotidiana se ha vuelto camaleónica.

Bauman (2003) construye el concepto de modernidad líquida, al realizar una depuración de cada una de las palabras que lo componen. Para eso, describe las particularidades y procesos de los líquidos, gases y sólidos como metáforas para capturar la naturaleza actual de la modernidad, los dos primeros se caracterizan por su fluidez y continuo cambio de forma en su imposibilidad de sostener fuerzas cortantes, “no se fijan al espacio ni se atan al tiempo”, simplemente fluyen, mientras que el último expresa enlace y resistencia como resultado de la reunión de los átomos.

Para el autor, modernidad “significa muchas cosas”, sin embargo, comienza a definir rasgos, uno de ellos es la relación, o más bien separación entre el tiempo (historia) y el espacio, cuando están entrelazados por la experiencia viva y unidos en una relación de correspondencia aparentemente invulnerable. Bauman (2003) afirma entonces que en la modernidad líquida el ser humano se separa de la sociedad por su imposibilidad de sostener lo sólido de ella, de modo que se permite el individualismo, en un contexto de vínculos poco perdurables donde el sujeto en su afán de sentirse “seguro” se encierra en sí mismo.

Casallas y Morales (2017) manifiestan que la modernidad líquida se caracteriza por las dinámicas cambiantes y efímeras en torno a la participación ciudadana, además de que la fragilidad de las relaciones humanas propia de ella genera consecuencias en el escenario público, lo que reduce el campo de acción y excluye la oportunidad de comprender los beneficios en la acción colectiva. Seguido de esto, la dinámica de dicha modernidad se manifiesta en la abstención de llegar al poder por medios institucionales en la actividad política, estableciendo “un juego de intereses”.

En definitiva, se tendrán en cuenta, dentro de la investigación, ambas posturas en cuanto a la modernidad líquida, de manera que se permita el análisis de una sociedad con vínculos poco perdurables por causa del individualismo, que se manifiesta como una disminución de la participación ciudadana, además de presentar que las relaciones efímeras entre el hombre, la sociedad y el contexto público – político son el resultado que una modernidad cambiante. Tanto Bauman como Casallas y Morales manifiestan en sus planteamientos el dominio del individualismo en la modernidad líquida. Dicho esto, se incorpora el concepto de individualización para el análisis de la sociedad actual.

Kuper (2013) realiza una compilación del concepto de individualización en autores de la sociología clásica y contemporánea; analiza dicho concepto desde la sociedad contemporánea caracterizada, según ella, por la individualización y la diferenciación social expresadas en normas sociales y sistemas de creencias donde se sobresale por el statu y/o rol; señala que para Lidia Garola el individualismo “se expresa en los valores, creencias y prescripciones normativas que enaltecen la defensa y dignidad de la persona.”, mientras que para Durkheim las sociedades complejas poseen moralidad propia que intensifican el individualismo, el cual se expresa en las creencias y valores que promueven la libertad y autonomía del sujeto es una religión personal, dado que a partir de la moral se transforma al ser humano en objeto de culto operando como fundamento de identidad; también expone como Simmel aporta al concepto desde las transformaciones económicas de la sociedad, afirmando que el mercado y el dinero promueven la competencia que da inicio a la individualización del hombre.

Además, Expone que Elías considera que la individualización no es más que el resultado de una transformación social que poco tiene que ver con el sujeto; a medida que aumenta la diferenciación de las funciones sociales, crece la individualización, ya que cada vez el ser

humano depende menos de ayuda y consejo; se sustituye el “nosotros” por la capacidad de tomar decisiones de manera individual. (Kuper, 2013)

Kuper (2013) no aleja su posición de la de estos autores, afirma que la individualización, en vínculo con el proceso histórico de la modernidad, se expresa en un cúmulo de creencias, normas sociales y prácticas propias de la industrialización de la sociedad; es más, reafirma que la individualización es de corte moderna, que se ha construido bajo la convicción de que el individuo es el responsable de sus victorias y fracasos por lo que tiene libertad para controlar su propia vida. Concluye que la individualización debe entenderse frente a un proceso complejo de socialización y de diferenciación social.

Por limitaciones del proceso investigativo, sólo se tendrán en cuenta estas definiciones de individualización, dado que a la luz de la modernidad líquida, los problemas de identidad del hombre se generan en base al individualismo; además es necesario pensar el papel de la participación ciudadana en una sociedad donde se busca el beneficio propio y la competencia, además de que presentan posturas sociológicas en las que cuestionan nociones como si la apatía social, el egoísmo o la falta de participación se equiparan a un proceso de individualización; o de la experiencia de que, en vez de permitir el crecimiento personal, pertenecer a un grupo o colectivo limita la libertad del sujeto, porque no es egoísta luchar por metas individuales, sino que se debe balancear con la vida social, llevar ese deseo a un contexto plural para el crecimiento colectivo.

Aunque en principio no se había considerado el concepto de participación comunitaria, es indispensable tenerlo en cuenta, ya que, si bien se encuentra en ciertos asuntos con el de participación ciudadana, el uno no reemplaza al otro. Mejía Martínez (2015) economista y especialista en Análisis Político y Gestión Social, y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas,

manifestó en su proyecto de grado que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (1987) la participación comunitaria presupone un ejercicio de oportunidades que acoge a todos los miembros de una comunidad, con la intención de contribuir a su desarrollo; además precisa que la participación ciudadana implica la intervención política y la confrontación al poder, mientras que en la participación comunitaria, al indicar organización civil, predomina el papel de la comunidad como actor protagónico.

Dicho esto, está claro que, aunque uno no reemplaza al otro, es necesario tener en cuenta ambos conceptos, el uno por la apuesta política y el vínculo con lo estatal, el otro por las formas organizativas de la sociedad civil, su iniciativa por el desarrollo de su comunidad y su deseo por compartir los logros y aciertos que generen. Por eso, aunque a lo largo del documento se etiquete o no el tipo de participación, queda claro que se hará referencia a ambos conceptos.

Apropiación Del Espacio

Apropiación se refiere a tomar algo para sí. Pol (1996) afirma que el concepto de apropiación surge en la psicología social como diferenciación y conducta territorial, de intimidad o apego, sin embargo, el autor expone la construcción del término desde Marx, que plantea que está relacionado con el concepto de alienación, en unión al trabajo, ya que ésta se presenta cuando el individuo no se identifica o vincula con los objetos que ha producido, además de que tiene dos sentidos básicos:

- i. “Apropiación como posesión de la naturaleza, del producto, por parte del ser humano”;
- ii. “Apropiación como proceso histórico a tres niveles: a) Colectivo, en cuanto la cultura integra en ella todo lo que sus antepasados han desarrollado. b) Histórico-individual, en cuanto todo individuo integra él mismo el desarrollo de sus antepasados. c) Histórico del sujeto, en cuanto el individuo antes de 'apropiar' no es el mismo que después de 'apropiar'.” (p. 5)

El barrio Conquistadores presenta una dinámica que se podría representar a partir de ambas definiciones, en el sentido en que, si bien los individuos desarrollan conductas de apego, en muchos casos no se vinculan o se sienten identificados con los objetos. Por eso el concepto de apropiación debe ir más allá, pues surgen las preguntas ¿Apego a qué?, ¿Apropiación de qué?, por lo que es necesario ampliar el término a una cuestión más concreta, pues el interés no es sólo por el concepto en sí, sino por su relación con el lugar; por eso se analizará la Apropiación del Espacio.

En la construcción de referentes estables que el ser humano necesita para preservar la identidad, intimidad y cultura, Pol (1996) analiza los significados del entorno del sujeto, en lo que se denomina “apropiación”, enfatizando que se materializa en el espacio físico. En ese sentido, afirma que la apropiación “remite a la transformación del espacio en lugar significativo desde la experiencia del sujeto”; así se da como un proceso de la persona hacia el espacio y viceversa, mientras que el ser humano se apropia del espacio, éste se apropia de él, de forma espontánea y natural, donde las habilidades y actividades del sujeto conducen a que lo ocupen, así cuando ven amenazado ese espacio lo defiende por el sentido de pertenencia que se tiene hacia aquel.

No se tomarán más definiciones de apropiación del espacio, dado que el referente teórico para el estudio y análisis del concepto se genera desde la psicología social, en especial de Enric Pol o construcciones teóricas con él, que se pueden resumir en los planteamientos anteriores. Lo que sí se tendrá en consideración es la afirmación de Moranta y Pol (2005) de que la identidad y el apego al lugar se pueden explicar desde la apropiación del espacio, por los vínculos de las personas y los espacios, es decir, los afectos, emociones, sentimientos, individuales o grupales

que se generan a partir de la interacción con el lugar, el tiempo y las relaciones sociales que se tejen en él.

Para aterrizar aún más el propósito de la investigación, es indispensable entender que la apropiación del espacio que interesa es del espacio público, entendido como un lugar para todos. Samper (2003) manifiesta que el espacio público es un concepto urbano, ya que surge en relación con la ciudad al posibilitar el encuentro e intercambio entre las personas, “es o debe ser el espacio más importante en la ciudad, puesto que allí se realiza la actividad fundamental para la colectividad que la habita”, además de que “hace parte de las manifestaciones culturales de una civilización, que es siempre limitada en el tiempo y en el espacio.” Para el autor la definición física de las formas urbanas, como los vacíos entre edificios, zonas verdes, espacios sobrantes en la infraestructura de la ciudad, son dominantes en el debate por la definición de espacio público.

Además de la definición de Samper, se tendrá en cuenta la definición de espacio público construida desde la Arquitectura; Schlack (2007) expone dos aspectos para su definición, el vínculo de la propiedad pública con el espacio público, que implica la regulación del estado, y el uso del espacio público en relación con su estado de propiedad; Aunque la autora afirma que “La arquitectura caracteriza como públicos todos aquellos espacios que son accesibles públicamente”, también define el término desde la sociología, que no se aleja del anterior, “En sentido sociológico, el espacio público es el espacio de uso público”. En definitiva, la característica principal para pensar y definir un lugar como espacio público es el nivel de acceso para todas las personas.

El barrio Conquistadores cuenta con más de quince parques, incluyendo un parque de ciudad: Parques del Río; son espacios públicos, ya que de acuerdo a las características anteriores son lugares abiertos a cualquier persona, incluyendo los que no son residentes. Las actividades

que se promueven desde la Junta se realizan en cada uno de los parques, pero centran los eventos principales en tres de ellos -Parque N°1, Parque de los Caballetes y Parques del Río-. Por tanto, se tomarán todas las definiciones expuestas en cuanto a Espacio Público, como limitación de que la apropiación del espacio que se analiza, se enmarca en lo público.

CAPÍTULO IV: CARACTERIZACIÓN DE LA JAC BARRIO CONQUISTADORES

Cada grupo, movimiento u organización enfocada en el trabajo comunitario pasa por momentos donde su naturaleza se transforma y genera impactos para su comunidad. Para iniciarlo debe preguntarse el por qué establecerlo y cómo se haría, además de asegurar líderes para su seguimiento y averiguar por su importancia en la comunidad.

Con el fin de fortalecer e incentivar las organizaciones comunales, el Concejo de Medellín crea el “Programa para la Promoción y Fortalecimiento de las organizaciones comunales y comunitarias del municipio de Medellín”, con el acuerdo 67 de 2006 se establece como estrategia el apoyo, en capacitación y acompañamiento a este tipo de organizaciones, además de reiterar el control y vigilancia sobre estas.

En el barrio Conquistadores se dieron procesos que generaron motivación comunitaria para emprender y desarrollar acciones en pro del barrio; como en 2012, además de presentar una escasa participación ciudadana, la precedente Junta de Acción Comunal estaba pasando por dificultades en sus funciones y fue suspendida temporalmente por tres meses, aproximadamente; tiempo en el que la comunidad se organizó, reunió fuerzas para recuperar la representación de la Junta y transformó su naturaleza con otras perspectivas para continuar su labor. (JAC, 2018)

A partir del 02 de diciembre de 2012, la nueva JAC determinó que era necesaria la junta para el barrio, así que se organizó, recuperó la personería jurídica y aseguró líderes para su continuidad. Desde esa fecha se ha centrado en atender las necesidades y problemáticas del barrio. El actual presidente de la Junta afirma que desde que se inició la nueva JAC, han tratado

de mitigar los impactos negativos que tiene el barrio a través de los eventos y proyectos que realizan, sin embargo, las problemáticas son persistentes y aún en la actualidad continúan:

“El barrio tiene cincuenta mil problemáticas ¿sí? la primera problemática que tenemos es los habitantes de calle a lo largo de la quebrada la Picacha, un problema grave que tenemos ahí ¿sí? El segundo problema que tenemos es los venteros ambulantes en el barrio y en el parque ¿sí? Un problema grave, no debiéramos de tener aquí a venteros ambulantes. La tercera problemática que tenemos en el barrio es problemas de movilidad. La cuarta problemática que tenemos en el barrio es problemática sobre andenes y bordillos, problemática grave. Y otra problemática grave que tenemos es el manejo de los residuos sólidos; si te vas por la quebrada la Picacha un lunes o un jueves que es día de recolección de basuras es impresionante, los habitantes de calle reciclando y tirando a la quebrada lo que no les sirve y en los parques, da pesar, ver haciendo el proceso de reciclaje. O sea tenemos muchas problemáticas, casas de citas, moteles, webcams, o sea aquí tenemos problemáticas muy graves pero hay gente que no las ve, hay gente que no las ve, pero uno como representante de la comunidad sí las ve, porque a uno le llegan las quejas (...) porque de pronto una de las problemáticas que no te conté era la inseguridad, que aquí en este momento estamos muy inseguros en el barrio, es decir, uno ve mucho atraco por toda parte” (Arana, 2018)

En la presentación de la cartilla, el presidente de la JAC afirmó que “la Junta ha conocido de primera mano las necesidades, problemáticas y oportunidades del barrio Conquistadores y ha puesto todo el empeño en abordar dichas circunstancias en la búsqueda del bienestar común de los vecinos”. Por eso, desde el 2012 hasta la fecha han trabajado arduamente para atender a esas problemáticas, además de que la JAC sea visualizada como ejemplo y se repliquen sus métodos en otros territorios, teniendo en cuenta la diversidad de cada contexto y realidad, donde resulten beneficiadas otras comunidades. (JAC, 2018)

Actualmente la división administrativa de la JAC está conformada por 12 miembros de la siguiente manera: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, fiscal y tres conciliadores; los cuatro miembros faltantes serían los coordinadores de los comités: comité empresarial, comité de medio ambiente, comité de cultura, recreación y deporte, comité de seguridad y convivencia. Es importante destacar que todos estos cargos están conformados por adultos/adultos mayores, que

en su mayoría son hombres, dado que sólo cuatro de las doce personas que conforman la mesa de dignatarios son mujeres y presentan el cargo de conciliadoras y coordinación de un comité.

En la realidad social los roles de cada sujeto están establecidos por la sociedad que, de acuerdo a contextos, conductas o situaciones, llevan a que el actor represente un rol que lo relacione con las diferentes instituciones. En una organización se asignan responsabilidades de acuerdo a las necesidades que se tengan y después de que están establecidas se generan estrategias relacionadas a perfiles, funciones, expectativas y conductas para que se desarrolle de la mejor manera. Garber (2006) afirma que el rol es la particularidad con que una persona en concreto se incorpora a una función; sin importar que el rol está socialmente establecido la persona le imprime subjetividades y experiencias propias, para adecuarlo a su singularidad.

Ante la necesidad de un dirigente para la JAC Conquistadores, se eligió al actual presidente de manera que de acuerdo a sus capacidades liderara la organización además de atender a las exigencias de los residentes y entes institucionales del barrio. Para desarrollar dicho cargo él debía cumplir con ciertos requerimientos, liderazgo, discurso, conocimientos previos, capacidad de decisión, entre otras para que se cumpliera con los objetivos de la organización, sin embargo, no se puede asegurar que poseía dichas aptitudes, porque posiblemente desarrolló algunas al realizar el rol, pero de acuerdo a observaciones, él posee éstas y muchas más que sumadas a su experiencia lo convierten en un presidente ejemplo para la organización. Él desde sus experiencias en el trabajo, en la cotidianidad, desde su formación ha desarrollado dicho cargo y para su comunidad es un modelo de líder comunitario y por eso fue elegido para un segundo ciclo como presidente.

Aunque el caso anterior es una muestra del desempeño de un rol de acuerdo a las capacidades del sujeto, es necesario presentar un segundo ejemplo; durante las prácticas académicas se observó que el Festival de la Alimentación Saludable y Sostenible aunque las personas e instituciones privadas interesadas participan en la programación del evento, es coordinado y desarrollado por la cabeza directiva de la JAC (Presidente, Secretario y Tesorero), cuando debería ser trabajo del comité de Medio Ambiente o por lo menos de su coordinador. Cuando se propuso el tema de los roles, se pensó en dicho evento, donde hay ciertos cargos, pero la persona que lo tiene no desarrolla su rol de la mejor manera, y no sólo con el festival, sino con demás actividades de la Junta, donde se observa a las mismas personas cargando con TODO, cuando se deberían evaluar los roles para que sean desempeñados de la mejor manera y el trabajo no se recargue en tres o cuatro personas.

También se observó en el encargado de las prácticas, en principio fue gestionado por una persona que aunque no pertenecía a la JAC fue el que gestionó ante ellos y la Universidad el convenio, pero la dirección junto con la cabeza directiva de la JAC era confusa, se prestaba para malos entendidos y se dilató de manera considerable el proceso, sobre todo el primer mes; Cuando se presentó a Hamilton como coordinador para el proyecto la práctica tuvo un cambio de 360°, su experiencia, conocimientos y personalidad se sumó al rol como coordinador, le imprimió su esencia al trabajo y se mejoraron los resultados de la práctica.

Teniendo esto claro, es imprescindible que cualquier organización comunitaria, identifique perfiles, conductas, especialidades y talentos de los miembros, el rol, de manera que se promuevan y aprovechen en tareas concretas dentro de los comités y demás procesos que realizan; también es indispensable que se generen estrategias que garanticen su apoyo constante en las actividades que realizan.

Si un miembro de la junta está formado en derecho, su desempeño debe enfocarse en cuestiones jurídicas; Si otro tiene formación docente su cargo debe orientarse hacia la pedagogía y trabajo con niños en los eventos; si hay formados en deporte a un comité que promueva la salud o la actividad recreativa del barrio, o liderar un evento con ese enfoque; si hay un encargado de la publicidad debe tener experiencia y capacitación en nuevos contenidos para internet, por ejemplo para visibilizar la JAC en las redes sociales. En definitiva, cuando se aprovecha el rol los resultados de las responsabilidades entregadas sobresalen, ya que de acuerdo con Garber (2006) “Es el rol lo que va a hacer que una función, con sus mismas obligaciones y metas, sea desempeñada de forma diferente por distintas personas”.

Aunque los ejemplos son concretos, es importante aclarar otra perspectiva; si en una organización un sujeto no presenta, de acuerdo a sus criterios, capacidades, actitudes o conocimientos sobre un rol es importante tomar como estrategia el educar y potenciar dichos elementos para cumplir objetiva e idealmente el rol; no se debe descartar a una persona si se cree que no puede asumir un rol, sino ajustar el rol para ese sujeto. Desde las JAC se deben asegurar las medidas y hacer todo lo humanamente posible para que la ciudadanía aprenda gradualmente sobre los roles de la organización; una estrategia que despertaría interés, Así como potenciar las capacidades que ya tiene, porque puede que ya las posea pero no sea consciente de como ajustarlas al rol; además de que personas que cumplan con las condiciones necesarias para desempeñar un rol, tengan un efecto rebote con los demás, es decir que mientras el otro aprende de él, éste haría lo mismo con el otro.

Lo anterior en cuanto a la organización interna de la Junta, ahora en relación a la gestión externa de la JAC, a pesar de que las estrategias del acuerdo 67 de 2006 son responsabilidad de la Alcaldía de Medellín, las tácticas y alcances constituyen un antagonismo; esto no quiere decir

que la Administración Municipal está haciendo su trabajo de manera equívoca, sino que se limitan a contemplar las disposiciones de la norma. Por ejemplo, desde la Secretaría de Participación Ciudadana, se promueven convocatorias para que la Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Civiles, o Grupos de líderes, obtengan recursos para el desarrollo de sus propuestas, la Junta Conquistadores ha ganado en varias ocasiones a dicha convocatoria, donde si bien la secretaría apoya, acompaña y vigila, porque continuamente envía un delegado para la veeduría del proyecto, se presenta ante la comunidad como un ente ajeno, aquella institución que destinó recursos, pero no se comunican de forma personal con la comunidad del barrio.

Otro ejemplo, es Cultura Parque, estrategia de la Alcaldía que busca generar apropiación del espacio público y fortalecer la confianza ciudadana; En el evento mensual de la mega obra Parques del Río, la JAC se vincula a dicha estrategia, en un trabajo conjunto donde la administración municipal dispone de la logística y la Junta reúne lo cultural desde el colectivo Conquistarte y actores para los conversatorios y/o presentaciones. Se evidencia el apoyo y acompañamiento de la administración desde esa estrategia, además de que esconde un segundo motivo y es que se genere aceptación de la obra por parte de los habitantes del barrio; sin embargo, durante el evento se presenta ante la comunidad como un patrocinador, un ente externo que dispuso de estructura y logística para la realización del evento, donde constantemente se nombra en forma de agradecimiento.

Es cierto que la JAC tiene conexiones asertivas con la Alcaldía, desde las secretarías de participación ciudadana, infraestructura, cultura ciudadana, Seguridad, Medio Ambiente, oficina del área metropolitana, entre otros; sin embargo, la Administración Municipal se contempla como un agente externo a los procesos de la Junta; aunque los apoye logísticamente en eventos como Cultura Parque, no procura establecer relaciones con la comunidad, lo que posibilitaría la

generación de procesos ordenados y armoniosos en cuanto a actores, junta e institución pública; así, el involucramiento presencial de las instituciones originaría diversos enfoques para comprometer a la ciudadanía en actividades en pro de su comunidad.

Asimismo, las instituciones privadas que apoyan a la Junta se contemplan como actores externos, como patrocinadores o colaboradores; parroquia, hotel, centro comercial, empresas, entre otras; no generan esa conversación, ese contacto humano con el otro. En los eventos Conquistarte y Festival de la Alimentación Saludable y Sostenible, se vinculan ese tipo de instituciones, sin embargo no es un vínculo que posibilita su comunicación con los residentes participantes, sino que, al igual que la administración, se contemplan como entes externos para la comunidad, instituciones que destinan recursos (humanos, económicos o de infraestructura) porque están en un territorio y se percibe una “obligación” de que tienen como deber generar acciones sociales para contribuir al desarrollo de la comunidad.

La Junta debe ser un vínculo entre las instituciones públicas y privadas, de manera que al pedir su asistencia como aliados en los procesos, se generen propuestas y actividades que no se pueden lograr sin su asociación, así se pueden incentivar a que establezcan contacto directo y personal con la ciudadanía, de tal forma que se adopten estrategias para incrementar el impacto de las actividades en el territorio, lo que probablemente cambiaría la percepción de una institución ajena a una empoderada en los procesos del barrio, que tenga en cuenta las necesidades de los proyectos de la JAC, además de aportar en la divulgación de la información, ya que se logra un mayor alcance a la ciudadanía y aumentaría la impresión de que la junta se está moviendo.

CAPÍTULO V: LOS JOVENES: “UN DOLOR DE CABEZA QUE NO TIENE CURA CON PASTILLA”

Reconocer la comunidad en la que se presta algún servicio, podría servir como estrategia para enfocar y promover las actividades de una organización de manera que se promuevan los eventos con mayor alcance al evaluar, transformar las limitaciones y reconocer las potencialidades de la población de acuerdo a: estilos de vida, condiciones generacionales, ocupaciones o cualquier tipo de caracterización demográfica de los residentes del barrio. También es importante contar con una aproximación a la cantidad de público a la que se espera que la difusión de la información llegue, así como el conocimiento de las personas, entidades o colectivos que trabajan en pro de una determinada población.

Como se ha establecido, reconocer el territorio amplía el campo de posibilidades de lo que se puede o no realizar con la comunidad, es aprender de ella y promover a través de los procesos la cohesión y comenzar a dar tratamiento a lo que se ha denominado anteriormente como “enfermedad”, esa apatía y desidia por la participación ciudadana. Ahora bien, es determinante identificar si, de alguna manera, la difusión de información tiene que ver con la participación de los habitantes del barrio en las actividades y procesos promovidos por la organización, específicamente para la JAC; es decir, que de acuerdo al número alcanzado en la difusión de la información se relaciona con el número de personas que asisten, o si es algo que tiene que ver, además de esto, con otras cosas.

Con el actual gobierno administrativo -2016-2019-, la ciudad de Medellín, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y la Universidad de Antioquia, propuso realizar un índice de medición que posibilitara analizar la participación ciudadana en la ciudad, dando paso al

sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación Ciudadana -SIGC/PC- que se consolidaría como un gran repositorio de ciudad sobre participación ciudadana con una actualización constante de datos (SíCiudadanía, 2018). A la fecha se han realizado dos mediciones, la primera entre el segundo semestre de 2017 y el primero de 2018, realizada a 3.365 individuos que participan, 602 organizaciones y colectivos y 950 Individuos que no participan; el segundo durante el 2019 a 1.113 organizaciones, 3644 participantes y 1253 no participantes, sin embargo, los resultados de la segunda medición que alcanzó las 6.010 encuestas no serán publicados hasta noviembre del presente año, por lo que se tomarán los publicados en 2018.

A grosso modo, se presentaran resultados del Índice de Participación Ciudadana publicado en 2018. SíCiudadanía (2018) presenta el análisis detallado de las dimensiones de los individuos que participan en el que afirman que, si bien hay una proporción importante de personas menores de 30 participando, la proporción de personas mayores de 50 años es más significativa; igualmente declaran que las mujeres jóvenes y adultas mayores son quienes más participan en la ciudad de Medellín, aún más las mujeres adultas mayores, es decir, que hay una feminización de la participación, ya que de cada 10 persona que participan 8 son mujeres.

Dichos resultados, son importantes para la investigación porque el primero se relaciona con la realidad de la JAC del barrio Conquistadores, donde la mayoría de sus integrantes, son personas adultas y adultas mayores, y no sólo la JAC, sino que, en observaciones durante las prácticas académicas, se evidenció que la participación de este tipo de población en los eventos se visualiza como mayoría. Y en cuanto a la participación de mujeres, se expuso más por la reflexión posterior para el barrio, ya que en la Junta conquistadores no se presenta la

feminización de la participación, sino que se evidencia la masculinización en los procesos del barrio.

Ahora bien, se hace necesario aterrizar el tema de la participación ciudadana; ya no tomar resultados generales de ciudad y concentrarse en especificarlo en la realidad de Conquistadores donde la participación de los residentes en los eventos que promueve la JAC es escasa considerando la población. De acuerdo a la proyección del perfil sociodemográfico para el periodo 2016-2020 (Medellín A. d., 2016) para el 2019, el total de la población sería de 10.088 personas, de las cuales 4.341 son hombres, es decir 43%, y 5.747 son mujeres, o sea 57%; además 8.446 personas serían mayores de 30 y 1.271 estarían entre los 15 a 29 años, un 83,7% a diferencia de un 12,5%.

Teniendo en cuenta esos datos, se ratifica la posición de que, si se considera el número inicial de 10.088 personas residentes en el barrio, la participación en las actividades que promueve la JAC es ínfima; además en relación al SIGC-PC aunque la mayoría de la población del barrio es femenina, 57% frente a 43% de hombres, se evidencia la masculinización en los procesos de la JAC y en los miembros; sin embargo, en la participación, aunque es poca, se equilibran ambos géneros.

También, se evidencia la minoría de jóvenes residentes que alcanza el 12,5% en comparación con la población adulta que contempla un 83,7%; a su vez se materializa en la casi nula participación de esta población en las actividades y la inexistente vinculación de los jóvenes a la JAC. Esto se debe, primero a que es un barrio adulto, y si bien el envejecimiento de la población es tendencia mundial, se evidencia notablemente en Conquistadores, por lo que es una dificultad para que la JAC reclute jóvenes, ya que en comparación a los adultos son minoría,

pues se podría decir que casi por cada 84 personas adultas hay 12 jóvenes, lo que aumenta el grado de dificultad para que se cumpla el relevo generacional de la Junta.

Segundo, las actividades que se realizan no son llamativas para diversos tipos de población; las actividades que se desarrollan en los eventos presentan tendencias similares, si bien es un propósito de la Junta fomentar arte, cultura, sostenibilidad, entre otras, las acciones encaminadas cumplen ciertos patrones que ya están establecidos. Por ejemplo, en Cultura Parque se evidencia, arte desde el colectivo, un conversatorio sobre sostenibilidad o cuidado del medio ambiente y una presentación musical o de danza; por lo general el evento se estabiliza en presentaciones con un estilo relacionado a la población adulta, cuando se deberían fomentar demás interpretaciones musicales y de danza que capten la atención de otro tipo de población.

Otro ejemplo es en el Festival, donde las presentaciones musicales por lo general son con un estilo de antaño y no se permite el vínculo de referentes musicales actuales; durante la asistencia a este evento, se observó la exclusión a géneros de música actuales, y en un momento en el que la persona encargada se equivocó y se reprodujo una canción de Bruno Mars, los adultos mayores pusieron cara de descontento y hasta solicitaron cambiarla, cuando los pocos jóvenes que estaban comprando estaban disfrutando de la canción y lo demostraban con movimientos corporales o al cantarla.

Y no sólo con estos dos eventos, en Conquistarte el colectivo también es en su mayoría adultos mayores, artistas que por su trayectoria son de gran renombre en la ciudad y algunos con reconocimiento nacional e internacional, sólo presenta un adulto que no es mayor, y se evidencia que desde el colectivo también hay preferencias de antaño, pues los conversatorios y demás actividades eran estilo de los más veteranos. En los eventos a los que se asistió se observó

constantemente el mismo patrón; no hay inclusión por lo actual, o por actividades que promuevan el interés y la atracción de los jóvenes.

El tercer elemento se debe a que hay un desconocimiento generalizado de quién es la JAC; en conversaciones espontáneas con algunos asistentes a los eventos manifestaron, entre otras, que en principio no sabían que había JAC, que fue tiempo después de que se establecieron que conocieron de ellos y desde ahí han participado en la mayoría de actividades; otros manifestaban que no sabían lo que hacía la Junta en el barrio, que ellos sí los veían y sabían quiénes eran pero que no conocían de sus proyectos, que sólo asistió a equis evento porque vivía por el sector; y otro más manifestó que sí había escuchado de la JAC pero que no sabía para qué una en el barrio. Además de dichas percepciones, seguramente hay muchas más que evidencian el desconocimiento de quién es la JAC, lo que hacen, y el motivo de sus acciones, que posiblemente contribuyen a la limitación de participación en los proyectos que desarrollan y que buscan cooptar la atención de los residentes.

Y cuarto a que los canales de difusión de información son limitados; se debe destacar que la JAC presenta conexiones serias y consolidadas con ciertos medios de comunicación, regional como Teleantioquia, municipal como Telemedellín, local como periódicos y medios radiales, y comunal como parroquia y demás medios de los que se apropian. Aunque es una ventaja, que tal vez barrios de estratos más bajos no poseen, no quiere decir que se aprovechan de la mejor manera, por lo general se difunden noticias de lo que está pasando en un momento y lugar determinado, como un gran evento, así los canales y la información que se presenta no son llamativas, se reducen al cuando y donde de una actividad; por ejemplo, el uso que se le da a las redes sociales no permite establecer relaciones virtuales, sólo se publica información sobre equis

evento, pero no posibilita ir más allá con la comunidad virtual que constantemente busca en las redes alguna actividad que los saque de la monotonía.

Para confrontar la problemática de la participación ciudadana en el Barrio, es necesario analizar estos cuatro elementos de acuerdo a una caracterización generacional, es decir, de acuerdo a una agrupación establecida por nacidos en fechas cercanas, elementos culturales y educativos semejantes, hechos histórico-sociales, reúnen actitudes y comportamientos comunes.

Actualmente, hay distinciones generacionales de acuerdo a culturas y contextos sociopolíticos propios de cada época, que probablemente pueden generar segmentaciones entre cada generación, por las diferencias comunicativas e identitarias de cada una. Sarmiento, Lambráño, y Lafont (2017) afirman que, de acuerdo a “The center for Generational Kinetics” (2016), cinco generaciones componen hoy la sociedad: Generación silenciosa nacidos antes de 1943, Baby Boomers nacidos entre 1943 y 1960, Generación X nacidos entre 1960 y 1980, Generación Y “Millennials” nacidos entre 1980 y 2004, aunque aclaran que la quinta generación, la Z “Centennials” son los nacidos a mediados de los 90s. Se considerarán entonces las generaciones nacidas a partir de 1943 hasta la actualidad.

Sarmiento, Lambráño, y Lafont (2017) analizan las generaciones de acuerdo a su visión en el mercado laboral; Los Baby Boomers, por ejemplo, tienen una participación activa en las organizaciones, especialmente en cargos de autoridad y poder, son una generación abstraída por el estatus y la fidelidad, empoderados de procesos esperando tener calidad de vida. Muchos de los asociados de la JAC Conquistadores, por no decir que en su mayoría, pertenecen a dicha generación por lo que son estables dentro de cada cargo que desempeñan, principalmente los miembros que direccionan esta junta son fieles y responsables al cargo que desempeñan. Ahora bien, de acuerdo a las autoras, algunos Boomers ya están pensionados, mientras que otros están

esperando la jubilación; es posible que por ello busquen pasatiempos que les ofrezcan diversión, entretenimiento y ocupación.

En relación a la participación ciudadana, se genera la siguiente cuestión ¿Cuál es el medio predilecto para difundir la información de los eventos de la JAC a esta población? Y ¿Cuáles estrategias de convocatoria podrían funcionar para con estos? Si se tiene en cuenta el perfil sociodemográfico de la alcaldía de Medellín, para el 2015, en el barrio Conquistadores la población que se ha caracterizado anteriormente como Baby Boomers, es decir los nacidos entre 1943 y 1960, son 2.835 ciudadanos, es decir que constituyen el 28,1% de los residentes; que de acuerdo a Sarmiento, Lambraño, y Lafont (2017) a pesar de que son personas que crecieron sin las herramientas tecnológicas actuales, son flexibles y aprovechan sus beneficios para facilitar su vida profesional y personal. Sin embargo, las estrategias de convocatoria a aplicar con esta población serían mediante medios tradicionales, como volantes, periódicos y posters o bien, a través de la radio y la televisión. Y como son personas comprometidas, se pueden vincular a la JAC mediante un papel activo en la preparación y ejecución de actividades, ya que así se puede aprovechar la responsabilidad que tienen al hacerle seguimiento a los procesos.

Por lo que se refiere a la Generación X, nacidos entre 1960 y 1980, Sarmiento, Lambraño, y Lafont (2017) afirman que en el ámbito laboral presentan cargos medios y altos, saben balancear la vida laboral y personal, es decir que buscan el equilibrio entre trabajo, familia y tiempo recreativo, además de que son personas que se adaptan a los cambios y tienen una alta competencia tecnológica. De acuerdo a esto, se infiere que los X nivelan el vínculo entre vida social y laboral, entre tecnología y presencialidad, por lo que se podrían adoptar estrategias de convocatoria voz a voz, así como las guiadas por publicidad electrónica. Esta generación está

cansada “...de las visiones y misiones escritas por sus antecesores” (Zemke et al., 2013 [citado por Sarmiento, Lambraño, y Lafont, 2017]).

En cuanto a la Generación Y, nacidos entre 1980 y 2004, el uso de la tecnología y atracción por el mundo digital los caracteriza, por ser un ámbito integral dentro de su vida, además de que tienen un pensamiento diferente a las generaciones anteriores, ya que buscan: i. cambiar el mundo, desde la honestidad y el cuidado del medio ambiente, ii. hacer cosas que les apasiona y crecer profesional y particularmente, iii. Ser multitasking al realizar más de una tarea en el mismo tiempo. Por la popularidad de Google, YouTube y redes sociales como Facebook y Twitter se comunican de manera globalizada, y a diferencia de las otras generaciones, son los más similar entre países aumentando su aptitud natural por la comunicación a través de redes sociales. (Sarmiento, Lambraño, y Lafont, 2017)

Es importante entonces que se evalúe ¿De qué manera se están aprovechando las redes sociales? Para cautivar e invitar a esta población o ¿Cómo se están orientando las publicaciones? ya que es necesario generar nuevas dinámicas de relacionamiento virtual; teniendo en cuenta el perfil sociodemográfico de la alcaldía de Medellín, que para el 2019, comprendiendo esta generación entre 1980 y 2004, se aproxima a las 2.989 personas, es decir el 29,6% de la población; una buena herramienta de difusión sería el aprovechamiento de los beneficios que aportan las redes sociales, además de reconocer los gustos generales de los Millennials para enforzar así las actividades y procesos de una organización, en este caso la JAC, aún más por la afirmación anterior sobre la importancia de reconocer la comunidad en la que se presta un servicio, de forma que se analicen las necesidades de esta población.

Finalmente, Sarmiento, Lambraño, y Lafont, (2017) resaltan el debate entre la finalización de los Millennials, nacidos entre 1980 y 2004 y el inicio de los Centennials o Generación Z, nacidos a mediados de los 90s, ya que de acuerdo a diferentes autores o contextos se puede variar entre que los últimos iniciaron en 1994, 1995, o 2004, pero de acuerdo a comunidades virtuales, por la transición entre las dos generaciones, hay unos que se encasillan en un año y otro, probablemente por cuestiones culturales y educativas. Por ello, no se profundizará en dicha generación, sin embargo, cuando la JAC Conquistadores desee visibilizarse ante esta generación, debe reconocer sus necesidades y exigencias.

Inicialmente, se planteó que la apatía, la desidia y la indiferencia son los síntomas de la “enfermedad crónica” que se manifiesta, por ejemplo, en la abstención electoral; no obstante, se ha tomado en el desarrollo de este trabajo como la *ESCASA PARTICIPACIÓN*. Siguiendo entonces, se explicará el título del presente capítulo; no se hizo antes porque se pretendía dar una mirada sobre el perfil de la población y las generaciones para así llegar a la explicación y continuar con una problemática de la JAC, aún mayor, que es el relevo generacional.

¿A los jóvenes no les interesa participar en procesos comunitarios? ¿Por qué la participación de las nuevas generaciones en los procesos y actividades de la JAC es escasa? ¿la diferencia de edad es un problema de relacionamiento entre jóvenes y adultos mayores? ¿Por qué los jóvenes son un dolor de cabeza que no tiene cura con pastilla? ¿Esta “enfermedad crónica” es de los jóvenes o tiene que ver con el contexto social? Y surgen muchas preguntas más que pueden generar un diagnóstico para comprender el porqué de la “*enfermedad*”.

AGUILAR MONTES DE OCA, y otros (2015) afirman que uno de los problemas entre los adolescentes y que se presenta con más frecuencia es el desinterés por participar en actividades conjuntas afectando significativamente su interacción con la sociedad, así la apatía se

ha viralizado en un desperdicio de recursos humanos, ya que no generan algún tipo de beneficio para la sociedad, dado que perciben algunas actividades, familiares, escolares y sociales, como una pérdida de tiempo. Sin embargo para Toscano y Molina (2011) se está presentando la “era de la apatía” como respuesta a síntomas sociales y no precisamente de los jóvenes, sino que persiste un discurso de que estos “(...) no se interesan por nada”, lo que a su vez reproduce ese malestar; debe priorizarse la relación del joven con el deseo y el entretenimiento, así el vínculo no se relegaría a una obligación, sino a una motivación; también afirman que se debe rechazar la percepción de los adultos sobre que los jóvenes, por ejemplo, son apáticos, es decir, que se debe acabar con esa victimización del adulto frente a la juventud, de manera que la transferencia y contratransferencia sea acertiva y se pueda tratar los síntomas de una “enfermedad”, que a largo plazo, es más grande.

De hecho, el impacto en la convocatoria de jóvenes a la JAC, tiene que ver, también, con la información que se difunde, dado que es información que va dirigida a la población en general y no a los jóvenes; esta es una estrategia fallida, ya que la sociedad moderna está saturada de información con contenidos atractivos y virales que opacan a los que no lo son. Además, las herramientas tecnológicas ayudan a que los jóvenes estén más enterados de lo que pasa en el mundo, pero muchas veces no se enteran de lo que pasa en su barrio, aún más en su calle, porque la información a veces pasa tan a la ligera que si no es llamativa no se detienen a reflexionar sobre lo que se les está diciendo.

Pero el problema de la estrategia para aumentar la población juvenil en los procesos de la JAC no se limita al uso de la tecnología, sino también a que los métodos tradicionales que la Junta utiliza difícilmente llega a dicha población; cómo se pretende llevar la información por medio de avisos parroquiales a jóvenes que cada vez son menos religiosos; de acuerdo con el

Centro de Investigación Pew (Pew, 2018), hay un patrón mundial generalizado en el que “los adultos más jóvenes tienden a ser menos religiosos que los adultos mayores”; esto se puede interpretar como un indicador de que la población joven adulta se está secularizando cada vez más.

“Las brechas de edad son más comunes en algunas regiones geográficas que en otras. Por ejemplo, en 14 de los 19 países y territorios encuestados en América Latina y el Caribe, los adultos menores de 40 años son significativamente menos propensos que sus mayores a decir que la religión es muy importante en sus vidas”. (Pew, 2018)

Lo anterior, reafirma la postura de que se deben generar estrategias para atraer a los jóvenes a los procesos comunitarios; no solo son los síntomas de la apatía o el desinterés, sino la necesidad de procesos plurales e inclusivos para todos. Una de las frases célebres del físico alemán Albert Einstein era que “El mundo no será destruido por los que hacen el mal, sino, más bien, por aquellos que los vigilan sin hacer nada”; por eso, se debe “atacar la “enfermedad” con pastillas” de participación y tratamientos de interés en lo social-comunitario.

Asimismo, para evitar que la JAC tome pastillas para calmar el dolor de cabeza de la participación de los jóvenes, se deben tratar tres de los cuatro elementos problemáticos desarrollados anteriormente; es evidente que el envejecimiento de la población se sale de las manos de la Junta, ya que es un hecho biológico que no tiene reversa, pero los demás elementos se deben tratar para que la JAC no tenga que tomar “pastillas”; se trata de que que las actividades que se realizan sean llamativas para diversos tipos de población, segundo que se promueva el conocimiento generalizado de quién es la JAC y tercero que los canales de difusión de información no se limiten al cuándo y dónde de un evento, sino que desde diferentes herramientas se promueva la participación.

Del mismo modo, se deben aplicar analgesicos a los adultos mayores para que eliminen el dolor de cabeza que son los prejuicios que se tienen por los jóvenes. Faciolince (2018) afirmaba que como junta y comunidad del barrio conquistadores deben cuidar los espacios para que las futuras generaciones puedan disfrutar de lo que ellos disfrutaron; sin embargo, no se trata de cuidar o no, de hacer o no, de proteger o no, sino de vincular a las nuevas generaciones en ese cuidado, en motivarlos a participar en los procesos barriales o en la vinculación a la JAC.

El problema de una renovación humana de la junta:

El relevo generacional es el proceso en el que una generación menor reemplaza a una mayor; empresas, instituciones, universidades, cargos públicos, grupos o cualquier entidad, sobreentendiéndose la culminación del trabajo de un adulto mayor, por ello es necesario que se desarrolle un proceso de relevo, que, sería ideal que sea por una persona menor. Ahora bien, cada entidad es responsable de idearse un plan para que dicho proceso se lleve de la mejor manera, sin embargo, cuando hay un gran número de personas mayores en una organización, los planes para cumplir esa meta pueden variar, ya sea porque no tienen en cuenta las formas de vida de generaciones más jóvenes, porque la manera en la que se relacionan con ellos no los motiva o porque sus políticas o normativas no son flexibles para ellos. La forma de vida de los jóvenes, si bien está mediada por la tecnología, se trata de un deseo de autosuficiencia y libertad de elegir, es un momento de la vida en la que la persona toma decisiones desde su afán de independencia, pero también desde la conciencia y responsabilidad frente a las cosas. (Guayaquil, 2013)

Como se expuso anteriormente, la JAC Conquistadores está fallando en la vinculación de jóvenes a sus procesos y esto se materializa, también, en el relevo generacional; en el capítulo anterior además de la historia de la JAC, se expuso su forma organizativa donde se evidencia la

inexistencia de jóvenes en la organización; es una realidad que la Junta tiene problemas con el relevo generacional, ya que no hay miembros jóvenes que continúen con los procesos, lo que manifiesta un panorama incierto de su permanencia a futuro, además de que no desarrollan talleres o procesos para vincular a los jóvenes en iniciativas y liderazgos de la comunidad.

Es más, es una problemática dado que la participación de los jóvenes residentes del barrio, en las actividades de la JAC es ínfima en comparación a otras juntas, ejemplo de esto son los procesos que se están llevando en la Comuna 10, donde cerca de 50 jóvenes han recibido formación en liderazgo para que aumente su participación en los escenarios propios de las Juntas de Acción Comunal; en los talleres que se dieron en la Comuna 10, el presidente de la JAC Villanueva, afirmó: "...estos talleres que se dictan en las instituciones educativas se realizan con miras a que la juventud participante quede con la capacidad de vincularse y reemplazarnos como líderes..." (López, 2018).

A propósito, lo que marca los componentes de cualquier organización social es la capacidad de atraer y cautivar a los demás; en ese sentido la JAC debería formarse y capacitarse en adquirir liderazgo carismático, de manera que capten la atención de los jóvenes. Igualmente, como se planteó anteriormente se deben desprender de los métodos tradicionales, así como de la reincidencia en actividades es necesario captar la atención de los jóvenes a través de la incorporación de culturas juveniles donde se promueva la diversidad y la pluralidad, además de reconocer, como lo hicieron en la Comuna 10, a las instituciones educativas para la convocatoria de jóvenes a las JAC.

En definitiva, los jóvenes se pueden convertir en un dolor de cabeza que no se cura con una pastilla de invitación a algo, sino que debe ser a través de un tratamiento continuo y atractivo que elimine la falta de interés, combata la infección de la desidia, y alivie la apatía, que en

últimas liquidará a la “enfermedad crónica” de la escasa participación; y que calmaría temor de la permanencia a futuro de la JAC o cualquier proceso comunitario que se desarrolle en el barrio.

CAPÍTULO VI: APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO CONQUISTADORES.

La Constitución Política de 1991 establece los derechos sociales, económicos y culturales, que son los que se refieren a las condiciones, sociales, económicas y culturales, necesarias para que toda persona, sin importar su condición, tenga vida digna y libre; de esa manera se contempla el artículo 63 que establece que “los bienes de uso público (...) son inalienables, imprescriptibles e inembargables”; y de los derechos colectivos y del ambiente, que garantizan la identidad de las personas, así como la protección y preservación del medio ambiente, se considera el artículo 82, que establece que “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular” (Const., 1991).

De acuerdo a lo anterior, todo ciudadano colombiano tiene derecho a gozar de un espacio donde pueda circular libremente, un lugar que no esté coartado por la propiedad privada y que le genere comodidad y protección. Actualmente la Subsecretaría de Espacio Público, de la Ciudad de Medellín, está diseñando estrategias encaminadas a la protección, regulación y recuperación del espacio público a través de programas de control y sensibilización acerca del uso adecuado del Espacio Público y su aprovechamiento como zona de disfrute y dispersión, de forma que se recupere la convivencia, se ocupen formalmente los espacios y se fortalezcan las iniciativas institucionales. (Gómez Vergara, s.f.);

La Subsecretaría interviene de forma que se controle, proteja y recupere el espacio público, con el objetivo de aumentar la movilización, seguridad y convivencia de la ciudadanía (Gómez Vergara, s.f.); aunque sus intenciones estén bien encaminadas, algunas zonas de la

ciudad no gozan de la seguridad y convivencia que promueve la Subsecretaría, un ejemplo de esto es el barrio Conquistadores único de la ciudad que posee más de 15 parques, sin embargo, no son apropiados y utilizados por sus residentes

A pesar de que la JAC procura apropiarse del territorio, de forma organizada y colectiva, desde las actividades que promueve, la ciudadanía se apropia de esos espacios de forma individual y fugaz, a través del deporte, paseos con mascotas o caminatas por el barrio. En una de las entrevistas a un miembro de la Junta manifestaba que como organización “Estamos aprovechando una potencialidad que tiene el barrio, que no la tiene ningún otro barrio en la ciudad” (Faciolince, 2018) haciendo referencia a que se están apropiando mensualmente, como se explicó en el capítulo uno, de tres parques; al mismo tiempo expresa que:

“no, no están aprovechados, si tú miras de aquí para abajo hay cinco parques, si tú vas ahora solamente encuentras gente con perros, no más; la gente no sale, no se sienta, no salen a hacer los picnics, no salen a conversar con la gente, o sea que no están aprovechados los espacios; ese es el principio fundamental de nuestra labor, que la gente ocupe los espacios públicos”
Faciolince (2018)

Esto se podría interpretar de diferentes maneras, primero culpando a la ciudadanía de no apropiarse, cuando las personas sí se apropian, pero de formas alejadas a la que hace la Junta. Los residentes del barrio, como se ha establecido en capítulos anteriores, evidencian una escasa participación, esto se ha reflejado en la apropiación de éstos por los espacios públicos del barrio; a parte de la JAC, no son una comunidad organizada colectivamente y si bien, la ciudadanía sale a pasear a sus mascotas, trota por el barrio o sale a caminar, esta última se observó en personas veteranas que salen a caminar y saludan a uno que otro vecino, es una apropiación efímera, sólo pasa por un momento y en un lugar determinado, pero no son procesos organizados o duraderos; se podría decir que más que apropiación es hacer uso de un espacio por el cual se circula.

Segundo responsabilizando a la constante inseguridad a la que está sometida el barrio; por lo general Conquistadores es solitario, la movilidad peatonal es escasa aumentando la inseguridad, no se ve un gran número de personas en las calles o parques, a eso se suma que la presencia policiaca es insuficiente y más cuando prometieron que en Parques del Río entregarían un CAI y a la fecha no lo han hecho, además de que en el barrio denuncian constantemente atracos. Debido a esto, y demás problemáticas que aumentan la inseguridad como los habitantes de calle, entre otros, los habitantes no sienten seguridad para estar durante un tiempo prolongado en un lugar realizando actividades que aumenten la cohesión entre vecinos y que continúen promoviendo la apropiación por un espacio.

Tercero condenando a la JAC a que no promueve, de forma adecuada, la interacción entre personas-lugares; son frecuentes los comentarios de que la Junta debe hacer todo por el barrio, hay un imaginario de que si bien son servidores de la comunidad tienen un deber para con ella, en cierta manera es real, la JAC como forma organizada de la ciudadanía y como mediador entre ésta y el Estado, debe posibilitar la participación y fomentar, por ejemplo, la apropiación por los lugares; Sin embargo, dicha organización da el primer paso y la comunidad debe dar el otro, es un proceso que debe ser recíproco; desde los eventos y demás que ellos realizan buscan apropiarse, con la creencia de que la comunidad también lo hará, por ello se debe promover que dicha relación posibilite establecer la identidad del barrio.

En cualquier caso, las estrategias para la apropiación de los espacios públicos del barrio, no se están generando impactos significativos como la construcción colectiva de la comunidad:

“si nosotros nos tomamos los parques, la gente que, digamos así, los malvaditos no vienen; aquí por ejemplo no va a venir la gente a robar porque estamos unidos todos aquí trabajando (...) si nosotros nos apropiamos de los espacios públicos podemos hacer comunidad” (Faciolince, 2018)

Es importante que se generen estrategias mediante la gestión con la subsecretaría y la fuerza pública para que los habitantes se sientan seguros, transformando la soledad e inseguridad en zonas seguras y de libre dispersión, lo que podría aumentar el flujo y permanencia de personas. Probablemente al observar las dinámicas que se dan en los espacios públicos del barrio, de acuerdo a días y horarios, se pueda aprovechar el uso o no uso que se le da, dando claridad a las necesidades de ese espacio público y dar soluciones para que se apropien de él, como desarrollar prácticas artísticas, culturales, deportivas, recreativas y de ocio, que se enfoquen hacia la apropiación del territorio, la toma de espacios y la construcción de una identidad para ese lugar.

Uno de los miembros del colectivo Conquistarte, afirmó:

“Este tipo de eventos solucionan ciertas problemáticas del barrio, como es la drogadicción en los barrios, esa es una de las ideas que se tiene con conquistarte; apropiarse de los parques para evitar que personas indeseables se estén apoderando de ese espacio público y haciendo mal uso de él consumiendo droga” (Rodríguez Palacio, 2018)

Esto genera una reflexión en cuanto al uso del espacio público; está claro que aunque es gradual, la JAC se está apropiando de los parques, incluso está haciendo un buen uso de ese lugar; si se tiene en cuenta la percepción de Rodríguez Palacio (2018) apropiarse de un parque para el consumo de sustancias psicoactivas es hacer mal uso de ese espacio; no obstante, si se considera la postura de Pol (1996) en el que afirma que la apropiación “remite a la transformación del espacio en lugar significativo desde la experiencia del sujeto” si ese lugar es significativo para el consumidor, se podría considerar que se está apropiando de él. O en cuanto a Moranta y Pol (2005) que manifiestan que la apropiación del espacio se puede explicar por los vínculos de las personas y los espacios, es decir que, si el sujeto y el lugar interactúan, crean

afectos y tejen relaciones sociales ya es apropiación, se permite considerar que cualquier persona que cumpla con esos elementos ya se está apropiando.

Entonces la postura de Samper (2003) que el espacio público debe posibilitar el encuentro e intercambio entre las personas; si se posibilita esto, se permite el uso de ese espacio público. Aunque puede ser controversial, es una realidad que presenta en Barrio Conquistadores, en todo caso, quienes deben analizar y definir el uso adecuado de esos espacios públicos son los residentes del barrio, pero organizados y unidos a procesos comunales. La cohesión entre vecinos debe fomentar la apropiación y el sentido de pertenencia por el barrio y sus lugares comunes, así al apropiarse de esos espacios, se le da el uso correcto que el constructo social determine, y no sólo con el tema del consumo de sustancia psicoactivas en los parques sino cualquier expresión que se manifieste en el barrio, situaciones que se deben aprovechar para brindar seguridad y sensibilizarlos acerca del uso adecuado del espacio público y de los beneficios que les puede conceder.

CONCLUSIONES

La escasa participación se manifiesta en la mayoría de los procesos del país, lo que genera incertidumbre acerca de su legitimidad, además de que reproduce la desconfianza sobre la toma de decisiones, o en el peor de los casos, aumenta la apatía ciudadana, ya que al no distribuirse equitativamente el poder, la población pierde interés porque las decisiones son acaparadas por fuerzas hegemónicas y elitistas que desconocen las verdaderas problemáticas del país y que buscan beneficiar intereses de otros sectores como el financiero o militar. Los hallazgos presentados en este trabajo demuestran la manera en que esta “enfermedad crónica” de la apatía por la participación política se evidencia en espacios específicos y locales como los procesos comunitarios de una junta de acción comunal como la del Barrio Conquistadores.

El desestimulo por la participación en procesos comunitarios o nacionales refuerza la permanencia de los mismos actores, que acaparan el poder. Sin embargo, el problema no radica en que los mismos líderes se apropien de proyectos comunitarios, para esto se debe fortalecer la participación de otros, de forma que aumente la apropiación por los proyectos comunales, para que la legitimidad y la seguridad en estos sea mejor, además de que incremente la posibilidad de tener un seguimiento y consecución a largo plazo.

A pesar de que la escasa participación en el barrio Conquistadores es una problemática social que no depende de la Junta, fenómenos como la individualización, la indiferencia y las diferencias generacionales son fundamentales para comprender la razón de esta apatía; son análisis que, aunque en la JAC pueden o no ser conscientes, los desconocen de manera que sus actividades siguen enfocadas en otras formas, tradicionales y rutinarias, que no estimulan la participación y convocatoria de nuevos grupos sociales.

De igual forma la Junta no ha logrado una lectura de la renovación social que ha atravesado el barrio; aún persiste la idea de que el barrio es igual a lo que era hace 30 años, y no en referencia a infraestructura o cambios espaciales, sino a que el barrio es como ellos es decir que conserva una cultura afín a las personas entre los 50 y 80 años; continúa el desconocimiento generalizado de culturas y nuevos estilos de vida, por lo que no han conseguido que sus acciones se vinculen y estén en relación con nuevos grupos sociales como las generaciones actuales, Millennials – Centennials.

En esa misma medida, no comprenden que esas nuevas generaciones, nombrados Millennials y Centennials, no están vinculados, en forma tradicional y comprometida como otras generaciones mayores, con la religión católica, sino que presentan otras formas de vida, por lo que la junta es responsable de adaptarse y buscar estrategias para llegar a ellos, ya que aún no lo han hecho. Esto se debe también, a que la Junta continúa siendo percibida, no sólo de personas externas sino desde la misma JAC, como un brazo de la parroquia, lo que ha traído como consecuencia que actores no católicos o que poseen un lente de desconfianza hacia esa relación religiosa de la junta, decidan no acercarse; es decir, que dicho vínculo actúa como un inhibidor para que otros actores se acerquen a los procesos comunitarios.

Por otro lado, es esencial realizar una lectura del tema de los roles y funciones dentro de la JAC, como se estableció hay ciertos cargos o responsabilidades de comités que no se desarrollan de la mejor manera y que lo que hacen es recargar el trabajo en otros miembros; es necesario que se evalúen los roles para que sean desempeñados de manera coherente con las funciones establecidas a través de acuerdos internos de la organización, así como capacitar y fomentar las capacidades personales de los miembros que por no presentar conocimientos sobre

una función se determinó que no asumiría un rol, de manera que se éste se pueda adaptar al sujeto.

De igual forma, es indispensable tener en consideración el reconocimiento del territorio y la comunidad, reconocer los actores y entes que los conforman, los espacios y dinámicas que se presentan, para crear nuevos procesos, populares y colectivos, que permitan la cohesión entre habitantes, además de promover la unión de las instituciones patrocinadoras con la sociedad civil para fortalecer procesos que sin el uno o el otro no se podrían realizar. Al reconocer los elementos que conforman el territorio, se pueden hacer movimientos acertados para el beneficio comunal y asegurar la participación de un mayor número de personas.

Frente al vínculo de la comunidad con las instituciones es necesario que desde el sector público se generen prácticas pedagógicas y se brinde educación sobre la participación; el estado debería propiciar y garantizar este tipo de estrategias, sin embargo, no se puede esperar a que éste verdaderamente las ejecute, ya que hasta el día de hoy, este tipo de estrategias las ha realizado sectores populares o pequeños partidos para concientizar a la población sobre la importancia de participar; por eso desde la organización de la sociedad civil o participación comunitaria, es necesario brindar este tipo de acercamientos y su correlación como derecho, pero también como un deber social.

En definitiva, al generar pedagogías en relación a la participación ciudadana también se deberían enfocar a la apropiación por el espacio público, pues anteriormente se ha destacado la importancia del vínculo de las personas a los lugares; desde la apropiación se pueden estimular tratamientos para la "enfermedad", dado que apropiarse se podría considerar como otro tipo de participación; ya que dependiendo del uso que se le da a un lugar, se promueven y fortalecen estrategias de comunicación y propiedad sobre ese espacio, encaminado a la comunidad a crear

significados sobre él y proveerlos de procesos culturales y colectivos sobre lo que se busca mejorar en el barrio. Las Juntas de Acción de Comunal son significativas en las esferas públicas, políticas y sociales, porque han liderado iniciativas de gran impacto para su comunidad, además de los procesos que construyen de acuerdo a las necesidades del territorio.

Por último, se arriba a la conclusión de que se deben tener estrategias sólidas para la difusión de información, tanto como forma pedagógica para la promoción de elementos educativos en torno a la participación, así como el de informar a la comunidad sobre los procesos de su barrio; actualmente existen diferentes tipos de servicios con la capacidad de llevar la información a los usuarios de forma instantánea; también posibilita la generación de diálogos, ya que los comentarios y opiniones se pueden dar inmediatamente y hasta se pueden viralizar, pues estamos hablando de información con alcances a cualquier público, en cualquier momento y en cuestión de segundos. Es importante crear vínculos con la comunidad, que a pesar de la distancia conozcan el barrio y lo que se está haciendo, que se enteren y se sientan atraídos a ser parte de algo, y que más que servir a su comunidad. Además de que la difusión de información permite procesos más transparentes por la claridad y veracidad que exigen.

REFERENCIAS

- Aguilar Montes De Oca, Y. P., Valdez Medina, J. L., Gonzalez Arratia Lopez Fuentes, N. I., Rivera Aragon, S., Carrasco Diaz, C., Gomora Bernal, A., . . . Vidal Mendoza, S. (2015). Apatía, desmotivación, desinterés, desgano y falta de participación en adolescentes mexicanos. (C. N. A.C., Ed.) *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3). Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.11799/38879>
- Arana, G. (Septiembre de 2018). Problemáticas del barrio. (K. Correa, Entrevistador)
- Arnstein, S. R. (Julio de 1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Bauchplan. (2017). Participación y apropiación en el espacio público. *Planur-e: territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano*(10).
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica .
- BBC. (03 de Octubre de 2016). Qué dice de Colombia que haya habido 62% de abstención en el histórico plebiscito por el proceso de paz. *BBC MUNDO*. Obtenido de <https://www.bbc.com>
- Casallas, D. F., & Morales, X. A. (2017). Despolitización y ética pública. La crisis del pensarse en colectivo en la modernidad líquida. *Justicia*(31), 65- 86.
- Civil, R. N. (2 de octubre de 2016). *Boletín Nacional* . Obtenido de Plebiscito 2 de octubre de 2016: <https://elecciones.registraduria.gov.co>
- Colombia, C. d. (s.f.). Ley 743 de 2002 por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co>
- Cuéllar, M. I. (2010). NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DE MECANISMOS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN. *TLATEMOANI: Revista Académica de investigación*(2).
- De Alba, M., & Cruz, M. S. (2008). PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROYECTOS URBANOS LOCALES. En *Construir ciudad* (págs. 527-565). México: Colegio de México.
- Faciolince, L. G. (Octubre de 2018). Prejuicios. (K. Correa, Entrevistador)
- Garber, M. P. (2006). El rol desde una perspectiva vincular. *Reflexiones*, 85(1-2), 179-187. Obtenido de <http://www.redalyc.org>
- Gómez Vergara, Y. N. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2019, de Subsecretaría de Espacio Público: <https://www.medellin.gov.co>
- Gómez, C. T., & Bohórquez, D. N. (2017). Después de la guerra: otra Medellín. Ciudadanía comunicativas, apropiación urbana y resignificación de espacios públicos en clave de memoria y posconflicto. *Signo y Pensamiento*, XXXVI(70), 54-73.

- Guayaquil, G. (12 de Agosto de 2013). Los jóvenes deciden más en el estilo de vida que desean llevar. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com>
- Hart, R. (1993). *LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS: De la participación simbólica a la participación auténtica*. Florence: International Child Development Centre.
- JAC, C. (2018). *BARRIO CONQUISTADORES: Un territorio para la construcción social de la confianza*. Medellín.
- Kuper, G. Z. (2013). El concepto de individualización en la sociología clásica y contemporánea. *Política y cultura*(39), 229-248.
- Liñán, I. L. (2008). El Barrio: un elemento constitutivo de ciudad que necesita de la QUE NECESITA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. *Diálogos urbanos: Confluencias entre arte y ciudad*, 195-208.
- López de Mesa, B. E., & Gutiérrez, A. L. (1996). *DE LA ACCIÓN COMUNAL AL MOVIMIENTO COMUNAL EN ANTIOQUIA*. Medellín: Universidad de Antioquia, Federación Comunal de Antioquia, Colciencias.
- López, L. (28 de Noviembre de 2018). Jóvenes de la comuna 10 se forman para ser líderes en las juntas de acción comunal. *Centrópolis: El periódico del centro de Medellín*. Obtenido de <https://www.centropolismedellin.com>
- Medellín, A. d. (10 de junio de 2016). *Perfil Demográfico por barrio: Comuna 11 Laureles - Estadio 2016-2020*. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co>
- Medellín, A. d. (s.f.). *Subsecretaría de Espacio Público y control territorial*. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co>
- Medellín, C. d. (04 de Diciembre de 2006). ACUERDO 67 DE 2006: Por el cual se crea el programa para la Promoción y Fortalecimiento de las organizaciones comunales y comunitarias del municipio de Medellín. Medellín, Colombia. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co>
- Mejía Martínez, J. I. (2015). *El presupuesto participativo, la participación comunitaria y el capital social en Medellín*. Medellín: EAFIT.
- Moranta, T. V., & Urrútia, E. P. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.
- Orozco, C. Y., Álvarez, D. M., & Montoya, J. D. (2010). Participación ciudadana a través de las Juntas de Acción Comunal en Envigado desde la Ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios (2002 a 2008). *Nuevo Derecho*, 5(7), 37-43.
- Otero, M. S. (2014). GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Caso juntas de acción comunal. *Equidad & Desarrollo*(21), 125-143.
- Pew, R. C. (13 de junio de 2018). *The Age Gap in Religion Around the World*. Obtenido de Pew Research Center: <https://www.pewforum.org>

- Pol, E. (1996). LA APROPIACION DEL ESPACIO. En E. Pol, & L. Íñiguez-Rueda, *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona, Monografies Psico/Socio/Ambientals.
- Polo, G. G., & Tejada, P. (21 de Mayo de 2018). La abstención en Colombia: una enfermedad crónica. *El Espectador*. Recuperado el 11 de septiembre de 2018, de <https://www.elespectador.com>
- Robirosa, M., Cardarelli, G., Lapalma, A., & Caleti, S. (1990). *Turbulencia y Planificación Social*. Buenos Aires: UNICEF : Siglo Veintiuno de España Editores.
- Rodriguez palacio, L. F. (octubre de 2018). Espacio Público. (K. Correa, Entrevistador)
- Samper, P. G. (2003). El sentido urbano del espacio público. *BITACORA*, 7(1), 13-18.
- Sarmiento, C. D., Lambraño, M. L., & Lafont, L. R. (Julio-Diciembre de 2017). Entendiendo las generaciones: una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los baby boomers, X y millennials. *Revista Clío América*, 188-204. Obtenido de <http://revistas.unimagdalena.edu.co>
- Schlack, E. (2007). Espacio público. *ARQ (Santiago)*(65), 25-27.
- SíCiudadanía. (2018). *SíCiudadanía.Co*. Obtenido de Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación Ciudadana (SIGC-PC): SíCiudadanía.Co
- Toscano, A. G., & Molina, Y. (2011). *La era de la apatía: formas del malestar en la escuela*. Obtenido de SCIELO: <http://www.proceedings.scielo.br>
- Travieso, O. C., & Abay, A. C. (2017). Comunicación, participación ciudadana, su papel en el desarrollo local. *Folletos Gerenciales*, 21(4), 246-255.
- Zorrilla, A. A., & Negroni, J. I. (Julio-Diciembre de 2018). Reflexiones en torno al concepto de participación ciudadana: Consideraciones aristotélicas y neoaristotélicas. *Revista Filosofía UIS*, 17(2), 63-83.